



## UNA OBLIGACION INEXCUSABLE

### La U. G. T. se dirige a sus Secciones

Reiteradamente, pero con la delicadeza que hacia al caso, hemos venido apuntando los riesgos que podían derivarse para la victoria política del Frente popular, y de ahí para el prestigio de la Central sindical y de adhesión, de la incontinencia que venía observándose en el planteamiento de conflictos huelguísticos en los que la iniciativa no parecía corresponder a las organizaciones oficiales encuadradas en la disciplina de la U. G. T. Más que iniciar esos movimientos —y de aquí nuestra pesadumbre—, lo que hacían nuestras organizaciones era secundarlos. El síntoma más grave de su renuncia a la iniciativa pudimos verlo en la última huelga general, declarada, contra el consejo y el acuerdo de la Casa del Pueblo y las Agrupaciones Socialista y Comunista, por los afiliados a la C. N. T. El peligro de aquella huelga—hoy podemos decirlo—, que condenaba y alzaba un episodio grave, no fue grano de anís. No fuimos nosotros solos quienes nos hicimos cargo de aquella verdad. Personas de la mayor autoridad y ascendente en la organización sindical, coincidirán en el mismo juicio, que no trascendió a la calle por carecer de eficacia ante el hecho consumado. Terminado el movimiento no suscitó, en apariencia, complicación ninguna. En apariencia sólo. En efecto, en la intimidad del movimiento sindical madrileño se produjo, inopinadamente, un crecimiento moral del sindicalismo que sus animadores cuidan por todos los medios de aprovechar para robustecer sus organizaciones y para ganar un ascendente, del que venían careciendo, entre las masas. La tenacidad de los sindicalistas al insistir, hasta salirse con la suya, en declarar una huelga general considerada improcedente por el resto de las organizaciones proletarias, tenía una finalidad más ambiciosa que la de condenar un suceso que, sobre la marcha, estaba siendo sancionado por el Gobierno del Frente popular.

Se incurre en una evidente torpeza al desposeer a los sindicalistas de sentido político y de estrategia peculiar. Discrepará del nuestro, pero eso quiere decir que lo tienen. Y bien agudo, reconocámoslo. Aquella tenacidad buscaba alcanzar lo que, por los síntomas, parecen haber conseguido: insertarse con fuerza en el movimiento obrero madrileño que siempre les fue adverso en razón, sobre todo, de la influencia que mercedariamente ejercían en él los hombres más destacados del Partido Socialista. Al parecer, decimos, porque en los conflictos que se acercan se advierte, bastante claramente, una modalidad que no corresponde al magisterio ejercido en la masa trabajadora por la U. G. T. ni siquiera por los comunistas. La educación dada a sus masas por la U. G. T. ha sido siempre pragmática,

cluyendo lo utópico e iluminado. El deseo se supeditaba, para movimientos de carácter reivindicatorio, a lo razonable y justo, buscando con ello ganar a la opinión pública, factor considerable en el afortunado desenlace de muchas huelgas. Los sindicalistas, moviéndose en su órbita específica, han entendido y siguen entendiendo la educación de las masas de modo diferente. Su acercamiento a Madrid está bien lejos de ser desinteresado. Tratan, y ello no puede ser más normal, de operar aquí. Juzgan, sin duda, que el ambiente les es, por vez primera, propicio. Pues bien, en la medida que su juicio acertado nos es obligado lamentar una pérdida. Exactamente igual les ocurriría a ellos si la U. G. T. pudiese hacer, por razones idénticas y con ambición igual, una incursión en Barcelona o Zaragoza, centros predominantemente sindicalistas.

Y es obligada la lamentación porque subsisten, irremediables, las dos tácticas, bien diferenciadas, para no escribir antagonismos. Momentáneamente, y para sus fines inmediatos, los sindicalistas tratan de aprovechar el cese de las hostilidades para enraizar en Madrid su movimiento. No diremos de ellos, porque sería columniarlos, que proceden por modo engañoso. Su franqueza acaso no admita superación. No renuncian a nada de cuanto les es, por peculiar, querido. Lo proclaman a cada paso. Son fieles a sí mismos. No llevarán a mala parte que procuremos imitarlos en esa su conducta. Es de extraordinaria importancia que nosotros mantengamos con buen brío la fidelidad a nuestros principios sindicales y políticos. La menor deflexión puede determinar un daño irreparable. Fijémoslo siquiera en un punto, para no dilatar nuestro comentario. El que los sindicalistas no abduquen de su apoliticismo nos promete, para en el caso de que alcancen sus propósitos de fincar en Madrid, un alejamiento de las urnas de las masas obreras que ellos controlan. Atendidas las características que las luchas electorales tienen en Madrid, ¿qué dolorosas consecuencias podría tener la influencia sindicalista para las victorias de traza política? ¿Vale o no la pena de que nos afirmemos en nuestra doctrina? La U. G. T. no duda resuelta la pregunta con su nota oficiosa de la reunión celebrada por su Comisión Ejecutiva el jueves. Reserva el dictamen sobre la Alianza que le propone la C. N. T. al Comité Nacional y al Congreso, y mientras tanto, ella, con manifiesto sentido de su responsabilidad, recuerda a todas sus Secciones la obligación que tienen de no declarar ninguna huelga sin previa consulta y autorización de su Federación respectiva. El acatamiento de esa obligación es inexcusable, como es igualmente inexcusable en los actuales momentos proceder serena y razonadamente.

## UN ACTO INOLVIDABLE

### El homenaje de anoche a los escritores franceses

La presencia entre nosotros de los escritores franceses Lenormand, Cassou y Malraux, representantes o, aún mejor, embajadores del Frente popular de la nación vecina, fue celebrada anoche con un banquete, al que asistieron, en número realmente extraordinario, representantes de las letras, las artes y la política. El acto sirvió no solamente para demostrar la admiración que en España se siente por los tres escritores franceses, a los que debe nuestra literatura contemporánea favores de notable consideración, sino también para poner de manifiesto la legítima alegría que nos ha deparado la reciente victoria, pareja a la nuestra, de la Francia eterna, a la que el fin solo instante ha sido íntimo de nuestra pasión, sentimiento que, como demuestra la visita de nuestros huéspedes, encuentra al otro lado de la frontera la más sincera reciprocidad. Repetimos que el acto de noche lo pase de relieve.

Cassou, Malraux y Lenormand pudieron advertir que no son forasteros entre nosotros. Y no es que los gestos de una cortesía fácil. Sus libros circulan entre nosotros y las ideas a que son fieles nos tienen por adeptos entrañables. Anoche, con el pretexto de una comida, los conmensales reanudamos un viejo diálogo. Cada sector pudo sentirse interpretado por uno de los varios oradores que, al final de la cena, notificaron a los invitados la gratitud por su viaje y la satisfacción por Francia, la que nos correloguía, haya podido encontrarse a sí misma después de un largo proceso de trabajos intensos.

Don Francisco Barnés, ministro de Instrucción pública; don Américo Castro, los señores Alomar y Domingo y nuestros camaradas Vayo y Uribe fueron los encargados de hacer la cordial notificación. Palabras decantadas y bien discernidas. La interpretación de nuestro sentir corrió de cuenta de Alvarez del Vayo, que hizo un fino discurso, matizado, como cumplía esperar, de él, de llenas intenciones políticas, que no dejaron de ser subrayadas por los aplausos.

Lenormand y Malraux atribuyeron su voz a Cassou, quien leyó unas cuartillas. Rápida y clara disección del fascismo. Y como firma, y a la vez como reiteración, un puño en alto. Punto y remate de una fiesta cordial, fraguada por afinidades y estimaciones recíprocas, que no se borrará de la memoria de quienes en ella participaron.

## ANDALUCÍA

### Congreso provincial de Trabajadores de la Tierra

SEVILLA, 22.—Mañana, sábado, empezará sus tareas el Congreso provincial de Trabajadores de la Tierra. Asistirá el diputado a Cortes Ricardo Zabala, que llegará mañana en el expreso. —(Fébus.)

## LA OBRA DEL GOBIERNO

### Una necesidad que apremia más cada día

El Consejo de ministros de ayer fue uno de los que, en lenguaje periodístico, suelen merecer el calificativo de trascendentales. Existía para ello una razón: lo acontecido en la vista del proceso seguido contra los fascistas promotores de los sucesos del 2 de mayo—un 2 de mayo a la inversa—en el paseo del Prado. Es natural que fuera así. No ya el Gobierno actual, cuya significación determina su conducta, sino cualquier Gobierno celoso de su dignidad, se vería obligado a prestar atención en hechos como el que citamos. Pues ¿qué Gobierno, no podría disentir, a pretexto de tales o cuales escrúpulos legales, de lo que constituye una notoria vejación para el régimen republicano y quienes lo representan? No faltará, claro es, fariseos que sigan a la defensiva de lo que se llama, impropriadamente, independencia de la Justicia. Pero ¿qué clase de independencia es esa que consiente otorgar patente de corso a los enemigos del Estado y agresores de la Constitución que el Estado tiene? Lo ocurrido es demasiado fuerte para que nadie pretenda buscarle disculpas. Por tenencia lícita de armas han sido enviados—y lo siguen siendo—a las cárceles, con condenas graves, muchos obreros. En cambio, un oficial del ejército, acogido a su condición de retirado—oficial posición que exime de obligaciones disciplinarias, pero no de actividades punibles—, puede lanzar gritos subversivos, disparar su pistola sobre la multitud, hacer ostentación de sus sentimientos antirrepublicanos. Cuando llega la hora de castigar la culpa, el fiscal, galantemente, prescindiendo de pruebas y códigos, se adelanta a retirar la acusación contra él. ¿Y cómo han de ser menos los otros magistrados? Abierta la puerta para el uno, ¿por qué los otros delincuentes han de recibir trato peor? La única víctima que pueden elegir ofendidos tales de la Justicia es la Justicia misma. Y la República, a la cual han metido entre mallas los magistrados de marras.

Desconocemos en detalle las medidas acordadas por el Gobierno en réplica a la burla del proceso que comentamos. Por duras que sean no lo serán tanto como merece el desaturo. Pues si el hecho es grave en sí, lo es mucho más como dato revelador de un clima moral

## UN PROPÓSITO FACCIOSO

### A Partido muerto, Partido puesto

El otro día llamábamos la atención sobre los galimatías teóricos de algunos jóvenes socialistas que quieren pasar por doctrinarios cuando apenas han alcanzado la categoría de doctrinos. Es mucho conceder carta de solvencia para organizar partidos a estos muchachos, pero es demasiado dejarlos que los desorganicen. Porque se trata, ni más ni menos, que de crear un nuevo partido, el bolchevique, mediante la liquidación del Partido Socialista Español. No más allá de anteayer, Santiago Carrillo, director de las Juventudes Socialistas, escribía en «Claridad»:

«Mas los intereses auténticos de éste, que son los de la clase obrera, reclaman en la hora presente la unidad de proletarios y campesinos a través de un órgano, las alianzas, consagrado ya por las últimas experiencias revolucionarias. Reclaman la creación del partido único del proletariado, del partido bolchevique, que, surgido de la fusión del Partido Socialista depurado y del Partido Comunista, sea, por su política y por su composición, la auténtica vanguardia de la clase. Ese partido, y no otro, es el único que puede dirigir plenamente las Alianzas, el único que puede dirigir la dictadura del proletariado en nuestro país.»

Suponemos que el autor de esa declaración, y aquellos que lo estimulan a saltar del noviciado marxista a la jerarquía de fenómeno histórico, pretenderán que se tomen en serio sus palabras. Nosotros así lo hacemos. Nada tan conveniente para el aleccionamiento de nuestros camaradas que discutir sobre afirmaciones. La de Carrillo es capital, y posee el mérito de otorgarle transparencia a la política de la llamada línea bolchevique. Se pretende fundar el partido bolchevique gracias a la fusión del Partido Socialista depurado y del Partido Comunista. Véase por dónde se nos ahorran trámites para confirmar nuestras presunciones. Nos hallamos frente a frente a una política facciosa, más clara aún, ante una enorme traición. ¿Con qué títulos los neofitos socialistas se proponen licenciar de la vida española a nuestro fuerte y glorioso Partido, previa eliminación de los que se rebelan contra tan insensato empeño? Tomás Meabe, si alzase la cabeza, no se pondría jamás haber adosado al Partido Socialista un organismo que en vez de procurar savia nueva se dedicase a trasvasarle a otras entidades la vieja y fecunda. Nos interesa subrayar el propósito que Carrillo proclama, porque tenemos la evidencia de que muchos jóvenes socialistas no han caído en ello y muchos viejos se sombrarán de haber pasado por alto el disparate. El tema de las alianzas en manos de la línea—ya lo advertíamos—servía simplemente de espejo de incautos. En

realidad no se iba a esa integración, sino a una desintegración, obrada adese fueran del Partido, a fin de sortear la responsabilidad. ¿Qué es eso de un partido bolchevique? Con absoluta formalidad, hacemos constar hoy que la historia, la disciplina y la estructura interna del Partido Socialista Obrero Español son irreconciliables. Como lo son para los comunistas las de su Partido. Una cosa es la unidad de acción y otra la transferencia del patrimonio orgánico acumulado a lo largo de medio siglo de luchas heroicas.

Planteados el problema así, surge una sencilla disyuntiva: la de que elijan los vaciados—mejor, excéntricos—un partido u otro de los dos marxistas de que disponen y abandonen la ambición de inventar un tercero a su gusto y semejanza. Los camaradas comunistas, a estas horas, padecerán la misma perplejidad que nosotros. ¿Qué bolchevismo es éste que no deja de ser socialista ni acaba de ser comunista? ¿Bolchevismo mixturado de menchevismo, o menchevismo camuflado de bolchevismo? Nos gustaría que nos lo explicase Carrillo, hijo de Carrillo. Posiblemente formulará una vaguedad por este estilo: conciliar las dos Internacionales. ¿A la española o a la rusa? Si a la española, eso es el Partido Socialista en su tendencia actual, en sus días, y después de octubre. Si a la rusa, eso es el Partido Comunista. Lo que está sucediendo es un proceso de deformación teórica, que pudiera llamarse arribismo revolucionario. Pura y peligrosa chicharra, un fin, contra lo que el Partido, por fortuna, comienza a sentir alarma. ¿Alianzas obreras? En buen hora. Pero alianzas por y desde el Partido. ¿Colaboraciones juveniles? Admirable. Pero también desde y por el Partido. Gozar de una autonomía que no acepta reciprocidad en la influencia, es decir, actuar como suelen Carrillo y otros camaradas ha constituido un vicio, deletéreo sin duda para los malabaristas, pero letal para el Partido. Hora es de que acabe la comedia.

La comedia o el drama. Entran en juego factores tan entrañables para el Socialismo español, que éste se halla aumentado seriamente en su naturaleza y en su vitalidad. En consecuencia, se impone un examen concienzudo de la situación. Pasada la etapa del miramiento, de la discreción pudorosa, están obligadas las Agrupaciones a reparar los problemas que se le plantean al Partido. Hay que pesar, medir, aguilatar. No resbalando sobre el tema, sino calándolo hasta su yema recóndita. Los términos en que los bolcheviques han situado la cuestión no toleran la burla. ¿Somos o no somos miembros leales a la unidad y ser del Partido? Queremos o no que éste se suicide para que otra entidad herede nuestro patrimonio? A contestar, con la voz clara.

## ADHESIONES PRECIADAS

### EL SOCIALISTA es el único órgano del Partido

No podemos ni debemos permanecer en silencio nosotros, militantes del Partido Socialista desde hace muchos años, sin nuestra protesta ante la campaña tendenciosa y de desprestigio que se está realizando contra EL SOCIALISTA, el periódico que fundó, vivió, y murió pensando en él, el llorado Pablo Iglesias. No publicaremos esta protesta si esta campaña la hicieran «El Debate» o «A B C», porque nada tendría de extraño, antes al contrario, están en su lugar de defender los intereses de la burguesía. Pero que esta labor se haga en la prensa diaria que se llama socialista y se redacta por militantes que asimismo se proclaman camaradas, nos llena de asombro. Esta campaña nos hace pensar que los que redactan «Claridad», de periodistas tendrán mucho, pero de socialistas nada.

Los abajo firmantes jamás hemos sentido tanta amargura como en la actualidad, a pesar de estar curtidors en las persecuciones de los gobernantes monárquicos y de las dictaduras primorriverista y radicalista. Aquellos quebrantos nos animaban a proseguir en la lucha; pero esta otra que se hace contra el periódico y el Partido que fundó Iglesias, el «Abuelo», nos llena de amargura y de dolor, por recordar que el mayor cariño para él era EL SOCIALISTA, y que en cuantas cartas escribía diariamente a los miembros del Partido, y eran muchas, nunca faltaba recomendar la propaganda y protección para EL SOCIALISTA.

Nunca mejor que esta ocasión para aplicar la frase de que no tiene razón quien más chillá, pues los que se creen traductores exclusivos del marxismo debían esperar a que se celebrase el Congreso del Partido y en él hacer cuantas acusaciones creyesen pertinentes: por lo demás, ateniéndose a las consecuencias de la réplica. Pero, entre tanto, el UNICO órgano oficial del Partido Socialista es EL SOCIALISTA, y quien pretenda desprestigiar y perjudicar al periódico que fundó Pablo Iglesias, lo repetimos, de socialista no tiene más que el nombre.

Santander, 17 de mayo de 1936.—  
Pedro Vergara, Luis Illera, Santiago Galbán, Antonio Rodríguez, Santiago Cuevas, Julio Sáiz, Adolfo Lecano, José Quijano, Vicente González, Francisco Gómez, Gregorio Calvo, Miguel Cebal, Tomás Gutiérrez, Domingo Solana, Pedro M. Ruiz, José García Soriano Ramos, Antonio Zarrosa, Antonio Ramos, Antonio Sotomayor, Antonio Fayos, Emilio Martín, Valeriano Suárez, Pedro Diez Pérez, Eusebio Díaz, A. Ramos Ruiz, Demetrio Lobón, Francisco Quintana, Julio Gómez, Aribal González, Antonio Fuentes, Gabino Agüero, Manuel Zúrate, Prudencio Cuesta, Germán García, Alfonso Orallo. (Siguen más firmas.)

## SIN REGOCIJO NINGUNO

### El fruto de una siembra

Por «Claridad», precisamente, juzgamos la importancia de lo ocurrido en el mitin celebrado el jueves en Zaragoza, y en el que intervinieron como oradores los camaradas Hernández Zanco y Alvarez del Vayo. Queriendo ammorar la cosa, «Claridad» la empeora y le da volumen. Si nosotros procediéramos, como «Claridad», a impulso de animosidades personales, haríamos ahora un largo artículo, encabezado con gruesas titulares, para hacer saber a nuestros lectores, con el regocijo consiguiente—es decir, el que sentiría «Claridad» en el caso contrario—, que tales o cuales oradores, representantes de tal o cual tendencia—las que «Claridad» ha inventado—, fueron abuchados en Zaragoza. Pues bien: regocijos semejantes no rezan con nosotros. Se quedan íntegros para «Claridad» y los que, con ella, han emprendido la gran tarea de escindirnos en bandos con la alegre perspectiva de que se destruya nuestro Partido. No; no nos alegramos lo sucedido en Zaragoza. Ni lo disculpamos. Ni le sacamos consecuencias, aunque nos incita a ello, provocativamente, el imprudente e impudente comentario de «Claridad». Quienes deben sacar consecuencias son «Claridad» y sus alentadores. Porque lo ocurrido en Zaragoza es fruto de la cosecha que ellos han ido sembrando. Si el respeto se pierde para unos, ¿por qué guardárselo a otros? Los que lo perdieron primero y aconsejaron a los demás que lo perdieran, son los llamados a arrepentimiento. No nosotros, que no damos ni daremos jamás semejante enseñanza. Es el resultado de una conducta contra la cual venimos batallando y batallaremos cada vez con más brío. Mediten, si quieren, los que la han hecho suya. Mejor es eso que intentar de pluri responsabilidades halagando a los camaradas de la C. N. T., con los cuales, si hemos de entendernos—y nadie lo desea más que nosotros—, no será, desde luego, por decoro suyo y nuestro, a costa de fisonomías claudicantes.

En tercera plana, el Consejo de ministros de ayer

## VIZCAYA

### La Reforma agraria en Vasconia y en Navarra

BILBAO, 22.—El presidente de la Diputación ha dirigido un telegrama al ministro de Agricultura confirmando la petición hecha en reciente visita por las Comisiones gestoras de las Vascongadas, solicitando nuevamente se conceda a las Diputaciones de Álava, Guipúzcoa, Vizcaya y Navarra la facultad de adaptar y aplicar la Reforma agraria al régimen de autonomía en el País Vasconavarro.

También ha dirigido un telegrama al ministro de Hacienda rogándole la suspensión del procedimiento de apremio contra los transportistas vizcaínos por el importe de la liquidación del impuesto de transportes efectuada por la Delegación de Hacienda de Burgos. (Fébus.)

## GALICIA

### Reparto de un donativo de Casares Quiroga

LA CORUNA, 22.—El gobernador ha visitado el puertecito de Ribera para repartir la cantidad de 2.500 pesetas, donadas particularmente por el presidente del Consejo de Ministros, don Santiago Casares Quiroga, entre diez pescadores de las radas de Castiella, Palmeira y Santa Eugenia, a quienes los últimos temporales destruyeron completamente sus modestas embarcaciones de pesca.

La entrega de 250 pesetas a cada uno de los afortunados diez pescadores la verificó el gobernador en el local de la Asociación de Unión de Pescadores.

El rasgo del señor Casares Quiroga es elogiadísimo por todo el vecindario. (Fébus.)

## COMENTARIO A UN ARTÍCULO

### Hay que medir bien el alcance de los pactos

## CON POCAS PALABRAS

### Ni ligereza ni adulación

«El Sol» subraya, en su fondo de ayer, la irresponsabilidad de aquellos políticos españoles que, movidos por rencillas de partido, llegaron a afirmar que el Gobierno de su país había prestado ayuda a los revolucionarios portugueses. Fue, ciertamente, el asunto poco honroso para los que se preciaban de patriotas y rendían, a costa de la seriedad de su país, un homenaje de sopletería a una dictadura vecina. En la historia diplomática no se habrá registrado un caso de impericia como ese. Sólo faltó que los señores Llerroux y Gil Robles fueran en peregrinación de desagravio hasta los pies de Oliveira Salazar.

¿A cuento de qué rememora el incidente aquel órgano matutino? La clave reside en la posibilidad de un triángulo Inglaterra-Portugal-España, y sobre el pretexto de la asistencia de un embajador especial a la toma de posesión del presidente de la República, establece «El Sol» sus esperanzas.

El tema de la hermandad ibérica es considerable, pero lo hace inoportuno el momento europeo y la misma estructura política de Portugal. Quédate o no, el mundo está sometido actualmente a dos polarizaciones: fascismo y antifascismo. El pueblo lusitano sufre la primera, y España, con Francia e Inglaterra, retienen la segunda. ¿Se aventurará Lisboa a ser vago comunicante de Madrid, sin grandes reservas? Demos por desahogado el reconocimiento oficial que nuestras luchas suscitamos. Obede, sin embargo, el riesgo de embarrarnos en una acción de mutua ayuda con un Estado de estrella adversa. Si la República Española desea inaugurar una política exterior de gran alcance, es urgente no tener prisa. Europa huele a pólvora, y entre los nacionalistas exacerbados de allí, no hace mucho la tesis de otorgar compensaciones a costa de las colonias portuguesas. Na firmemente es arriesgado mentar verdades que chocan con otro Estado, pero lo ocurrido a Etona es una prueba, y sumar suertes con pueblos interesados en la influencia, o en los apellidos, de las grandes potencias es cosa para pensada con detenimiento.

La paz hay que buscarla al margen de los compromisos, porque los compromisos no la garantizan. Esta ha sido la única y positiva lección de Giocuria.

## Nuevo alcalde socialista

BAENA, 22.—Ha tomado posesión de su cargo el nuevo alcalde de Baena socialista, Antonio de los Ríos. En su discurso de presentación dijo que no actuaría como alcalde socialista, sino como primer ciudadano de Baena. A tal efecto, pidió el apoyo de todos los ciudadanos, tanto de derechas como de izquierdas. —(Fébus.)

Trabajadores: Suscribíos a EL SOCIALISTA

EL TERCER PARLAMENTO DE LA REPUBLICA

Aprobadas las actas de Granada, continuó la discusión del dictamen sobre revisión de desahucios de fincas rústicas

LA SESION DE AYER

A las cuatro y veinte de la tarde se abre la sesión, bajo la presidencia del señor Martínez Barrio.

Muy pocos diputados en los escaños. Las tribunas, poco concurridas. En el banco azul, el ministro de Estado.

Aprobada el acta, comienza la discusión del

Orden del día.

Quedan definitivamente aprobados los siguientes proyectos de ley:

Modificando el artículo 3.º de la Ley de Orden público.

Decreto nombramiento de jueces especiales para conocer los delitos atribuidos a la jurisdicción de Guerra o Marina.

Se aprueban también:

Un dictamen de la Comisión de Presupuestos sobre el proyecto de ley concediendo un crédito extraordinario de 77.000 pesetas al presupuesto del ministerio de Instrucción pública para los gastos del Congreso Internacional de Música.

Otro de la misma Comisión concediendo un crédito extraordinario de 54.775 pesetas al presupuesto del ministerio de Marina para el pago de las cuotas asignadas a España por la Comisión Internacional de Exploraciones Científicas.

Otro de la Comisión de Hacienda sobre el proyecto de ley estableciendo algunas disposiciones referentes a la patente nacional de inventores.

Y otro de la Comisión de Agricultura sobre el proyecto de ley de sustitución del trigo adquirido y retenido por el Estado

La Conferencia panamericana.

Se abre discusión sobre la proposición de ley en la que se solicita la asistencia de España en calidad de observadora a la Conferencia panamericana que convocará por Mr. Roosevelt, se celebrará próximamente en Buenos Aires.

La delonida del señor TRIAS DE BES (Lliga), quien dice que en esa Conferencia va a tratarse de la paz entre los países americanos, y al mismo tiempo, según palabras de los países que la convocan, que se incrementan los lazos de unión del continente americano con la Sociedad de las Naciones. La presencia de España en esa Conferencia puede ser el aglutinamiento de las Repúblicas americanas y su continuación bajo la disciplina del organismo de Ginebra.

Al señor RODRIGUEZ VIGURI (Agrario) le parece muy buena la idea. Y agrega que, a partir de este momento, España debe asistir a todas las Conferencias americanas que se celebren, pues sólo así será posible conocer las aspiraciones de nuestros hermanos de América, y sólo así será una realidad la aproximación hispano-americana.

El señor BAU (tradicionalista) se adhirió también a la proposición.

El señor BERNUDEZ CASATE (Ceda), en nombre propio, discrepa de la definición, en primer lugar, de que España es un país católico. Esta declaración no hay que hacerla con motivo de la presencia de España en la Sociedad de Naciones.

El ministro de ESTADO: Dejo a la responsabilidad de su señoría las graves palabras que acaba de pronunciar, y que serán recogidas en momento oportuno.

Respecto a la proposición, ya tengo anunciado al presidente de la Comisión permanente de Estado mi propósito de reunir para darle a conocer los problemas de política internacional y la forma en que los enfoca el Gobierno.

En esta Comisión, donde estarán representados todos los partidos, yo espero que se pongan las comisiones y menudencias de la política en miras a una situación internacional de respeto para España.

Yo quisiera para nuestro país, por lo menos, el respeto que por su política exterior ha conquistado Rusia, país que tiene una política claramente definida: pero que no la priva de entrar en relaciones con otros países, con una autoridad y un prestigio que yo quisiera fuese imitado por nuestro país. El problema que plantea la proposición del señor TRIAS DE BES ha sido estudiado y tratado por el Gobierno. Y no más tarde que el 27 de febrero cedimos datos, noticias e informes sobre el objeto y significado de esa Conferencia panamericana. En ella podemos afirmar, no obstante, que en la Sociedad de Naciones, un servicio a la Sociedad de Naciones que no podrá prestar ningún otro Estado.

Habia rebeldes sobre el apartamiento de Chile del organismo de Ginebra, pero el presidente de aquel país acaba de declarar su adhesión a la Sociedad.

Califica de insoportable a los que hablan de ineficacia de la Sociedad de Naciones. A pesar de la crisis que atraviesa, a pesar de los obstáculos que tiene que vencer, hay que reconocer que sin la actuación de la Sociedad de Naciones no hay más estado posible que el estado de guerra universal.

Ha ce un canto elogioso al Pacto Internacional de Ginebra, y dice, refiriéndose al señor BERNUDEZ, que no es el momento de entrar a decir si desagrada o no el nombre de pacifista atribuido a España.

Se ha hablado también de neutralidad. Y por el mundo se extiende la idea de que cuando sea el crimen el atropello o la agresión por parte de algún país, los restantes no puedan permanecer indiferentes y deben ponerse unánimemente al lado de los agredidos y en contra de los que vulneran los acuerdos internacionales.

España debe permanecer siempre

adherida a la Sociedad de Naciones,

porque en ella tiene una garantía y un respeto. Véase cuán insensatos son los que hablan de ineficacia del organismo de Ginebra.

En suma: el Gobierno, siguiendo su criterio ya formulado, acepta la proposición, y España asistirá a esa Conferencia panamericana para seguir su política de acercamiento a América y para que, con su asistencia, pueda favorecer la política internacional en favor de la paz.

Respecto al señor TRIAS DE BES, y la proposición se aprueba por aclamación.

Las elecciones de Granada.

El PRESIDENTE: Dictamen de la Comisión de Actas y Calidades sobre las de la circunscripción de Granada pronunciado a valde de la elección y capacidad legal de los diputados proclamados, que son los siguientes:

Miguel Rodríguez Molina, José Mariano Romero, Ricardo Carro, Fernando de los Ríos, Ramón Llamas, Antonio Martín, Nicolás Jiménez, Francisco de Toro, Ernesto Fernández, Aurelio Almagro, Francisco María, Anastasio de Groat y Antonio Perle.

Impugna el dictamen el cediista señor CALZADA, quien dice que esas elecciones son producto del fraude, y que han sido ganadas por un gobernador complaciente, un Gobierno parte en la contienda y unas masas que se han impuesto por la violencia a los electores de derecho.

El compañero BERMEDE: ¿Ya no os acordáis de los cediistas?

El señor CALZADA: Ante esas coacciones tuvieron que redactarse los candidatos del Bloque nacional, a pesar de que los partidos del Frente popular habían ofrecido a la Ceda los puestos de minorías si cedían de la candidatura a un tal Ramón Alonso (el «chano» alijado).

La compañera JULIA ALVAREZ: Eso es una víctima.

El compañero LORENZO (Edmund): Otra falsedad más, de las que forman el patrimonio moral de esos señores.

(Continúan las interrupciones.)

El señor CALZADA: Tengo aquí una carta dirigida por el señor Gil Rojas al gobernador.

La compañera JULIA ALVAREZ: Otra mentira.

El señor CALZADA sigue hablando de atropellos y de amenazas y de persecuciones a los candidatos, derechistas, a los que se hizo objeto de toda clase de actos terroristas.

«Se ha llegado», clama—hasta a detener a un diputado y apalearlo a un candidato!»

Habló de guardias rojas, de anarquismo, de la actuación de los alcaldes, que se habían convertido en reyes de los pueblos.

Hubo también unos pretendidos delegados de Trabajo que dirigían a los obreros comunicaciones como ésta: «Bajo tu responsabilidad darás trabajo a Fajano y Fulano, pues voy a tener el gusto de que te cuesten 50 pesetas.» (Risas y riamores.)

El compañero BILBAO: A que no se atreve a demostrarlo.

El señor CALZADA: Aquí tengo la prueba.

El compañero BILBAO: Enseñela, a ver si es auténtica. (Y se levanta para comprobar la autenticidad del documento.)

Pero el cediista se arrepiente. ¡Ah!

El señor CALZADA: Ya he dicho que se trata de unos sedicentes delegados... Yo no puedo garantizar la autenticidad...

El compañero BILBAO: Pero enseñe el documento.

El PRESIDENTE: No quiera el señor Bilbao comprobar tan de cerca la autenticidad de los documentos. (Risas.)

El compañero LORENZO (Edmund): Que no hable de pruebas, entonces.

El señor CALZADA continúa hablando de atropellos (ahora!) y dice que antes de terminar los escrutinios ya estaban los expedientes en el Gobierno. Y cuando nos quejábamos de estar atropellados ante el gobernador, y decíamos que no se podían hacer actos de propaganda, se nos contestó: «¿Es que ustedes olvidan que han cambiado los tiempos?»

En la minoría COMUNISTA: Naturalmente. ¿Por qué no protestabais antes?

El señor CALZADA: Ante estas coacciones, y para no prestarnos a la farsa, acordamos retirarnos de la lucha electoral. (Continúan las interrupciones.)

El PRESIDENTE: Ruego al señor Calzada que procure terminar su discurso, pues ha consumido el tiempo reglamentario.

El señor CALZADA: Estoy haciendo historia.

El PRESIDENTE: No olvide que habla por benevolencia de la Presidencia. No habiendo sido parte en la contienda electoral la fracción política a que pertenece su señoría, no tiene derecho a hablar.

El señor CALZADA: Ya sé que no voy a conseguir nada. Pero he de protestar contra el entonces ministro de la Gobernación, hoy presidente del Consejo, que permitió que se acercaran a los candidatos derechistas.

En la izquierda republicana: ¿No puede decir el señor Calzada algo que sea un poco de verdad?

El señor CALZADA: Con vuestros votos van a sentarse aquí esos señores.

El compañero LORENZO: Con los votos de los derecheros, que vosotros los habéis «bado».

El señor CALZADA: Y ante esa injusticia, ¿cómo vais a perdurar, que bajados la cabeza ante la democracia? Estos son los estereotipos de un régimen parlamentario que agoniza.

Y termina verificando, en medio de un gran escañudo.

El señor Gomáriz demuestra que los cediistas son unos falsarios.

El señor GOMARIZ: Cuando el señor Calzada defendía una doctrina nomenclatura fascista...

Un CEDIISTA: Ya está ahí.

El señor GOMARIZ: Ya no quiero entrar a enjuiciar la posición política de cada señor. Pero cuando se defiende un régimen totalitario, y se combate el sistema electoral, el Parlamento y la democracia, es que de ello va el fascismo... Supongo que el señor Gil Rojas tardará muy poco en desautorizar al señor De la Calzada. (Risas.)

Se hablaba aquí de una supuesta parte en que se ofrecían las minorías a Acción popular cuando aun no se sabía quién iba a obtener las mayorías... Pero yo voy a decir—con prueba—señor Calzada—algo que había tenido callado. Cuando se discutían las primeras actas de Granada, a mí se me ha ofrecido—dará los nombres si hace falta—un inmundio pastel, un canchalecho repugnante, por el que se ofrecían las mayorías sin lucha al Bloque popular, al que se concedía una acta más que a los derechistas. Llegó a ofrecerse incluso que saldrían triunfantes todos los candidatos socialistas.

El señor GIMENEZ FERNANDEZ: Cosas por el estilo se pretenden hacer con las de la Corona.

El señor GOMARIZ: No me refiero a su señoría; pero le agradezco que haya venido a reforzar mi posición.

Ha hablado el señor Calzada de amenazas y pistolero. Pero lo hace con frases abundantes y literarias, a las que yo empingo las 80 actas notariales de la primera elección, en las que se demuestra documentalmente la existencia de un terrorismo organizado por el Gobierno para atropellar las actas al Frente popular. Aunque, la diferencia de votos fue muy escasa. Se demostraba que Granada era falsaria.

En la segunda elección era peligroso para nosotros vivir y presentarnos ante aquellos «derechos de Granada» a quienes nuestros amigos habíamos cooperado. Ya sé que el voto de la pistola no es pacífico. Pero cuando la gente se ha sentido vejada, no es lícito aconsejarle que se humille.

En la segunda vuelta se demostró hasta qué punto habían sido perseguidos esas masas.

Niega rotundamente que los diputados fueran atropellados. Y dice que las derechas no fueron a Granada, no porque les faltara valor para defender, sino porque sabían que no iban a ganar. Allí no tenían nada que hacer sus señorías.

El señor De la Calzada, en un discurso con frases de tipo literario, disculpa al Gobierno; pero sin aportar ni un solo dato. La única afirmación concreta que da vale a sus palabras. No hay una acta, ni una prueba, ni siquiera una información ante la Comisión.

Por eso yo digo a la Cámara que, aprobando las actas de los verdaderos diputados por Granada, se vindican al honor del pueblo de las provincias, que esos señores pretendían pisotear.

Yo, por último, que yo sé si las derechas denunciaron a las minorías por esas cosas que dicen ahora. Más bien creo que fué una lucha de egoísmos, porque los cediistas no se ponían de acuerdo para repartir los puestos.

Queda demostrado que no hubo ni pistolerío, ni coacciones, ni amenazas. Si algo subsiste aquí para justificar la huida, es la demostración de vuestra impotencia política para obtener el triunfo. (Muy bien.)

Habla el Gobierno.

El ministro de ESTADO: El Gobierno no va a limitarse en la discusión. Deja a la Cámara que resuelva con arreglo a su conciencia. Pero no puede menos de salir al paso de unas acusaciones de tipo retórico, pronunciadas aquí sin ninguna responsabilidad.

El ministro de la Gobernación, hoy presidente del Consejo, pudo cumplir en todo momento su deber, permaneciendo a la altura de la contienda y auxiliando a todo el que lo solicitó.

Respecto a esas palabras vementes, irresponsables, apasionadas, yo tengo aquí las pruebas que demuestran lo contrario. En cuanto se pronuncie una palabra más en este sentido, yo las expondré ante la Cámara.

Quede, pues, bien sentado que cuando se ha dicho respecto a la actuación del ministro es inexacto y que el señor Casares supo cumplir en todo momento su deber.

Se aprueba el dictamen.

El señor GIMENEZ FERNANDEZ (Ceda), en un voto particular, pide la anulación de las elecciones «verdaderas». Pero, en vez de defender su voto, se limita a vituperar el sistema electoral, declarándose partidario de la representación proporcional.

Para justificar un voto su intervención, dice que él no sabe si hubo en las primeras elecciones partidos de escopeteros; pero en las segundas hubo granaderos, que se dedicaban a dar puntas a los que habían tenido la desgracia de ser visitados por los candidatos derechistas.

Y, para finar, se declara partidario del Parlamento (para que sufrá el jeleazo), enfrentándose así con su compañero de minoría señor Calzada, cuya excitación fascista atribuye a los pocos años. (Risas.)

Interviene brevemente el señor GOMARIZ.

En votación nominal (24-58) se rechaza la maniobra cediista.

Y sin más discusión se aprueba el dictamen. (Preside Jiménez Asúa.)

Continúa la discusión del orden del día.

Se aprueban sin discusión dos dictámenes de la Comisión de Incompatibilidades admitiendo al ejercicio del cargo a los diputados por Granada,

cuyas actas acaban de aprobarse, y el señor Guíjarro, electo por Valencia.

La minoría socialista ha aumentado en siete el número de sus diputados.

Inmediatamente prometen el cargo variado de los electos, que quedan proclamados definitivamente.

La revisión de los desahucios de fincas rústicas.

El VICEPRESIDENTE (camarada Jiménez Asúa): Continúa el debate acerca del dictamen de la Comisión de Agricultura sobre el proyecto de ley de revisión de desahucios de fincas rústicas.

Se con más emendaciones cediistas.

Y queda aprobado el artículo 1.º (En el banco azul, el ministro de Agricultura.)

El señor DAZA (frentista), ex ministro y ex agrario) defendiendo un voto particular que afecta a varios artículos.

Prometen el cargo otros tres diputados de los electos por Granada.

En nombre de la Comisión, se opone al voto particular el señor VILATELA (I. R.).

Es rechazado por 104 votos contra 12.

El señor TABOADA (agrario) defendiendo otro emendación, que retira en vista de que la Comisión no la acepta.

Queda aprobado el artículo 2.º

Al 3.º aprueba otro voto particular el señor DAZA. No lo acepta la Comisión.

Y en votación nominal es rechazada: pero como sólo han votado parte de la votación de diputados, será preciso repetir en otra sesión.

Para exigir responsabilidad civil y criminal a jueces y magistrados.

El PRESIDENTE: El señor ministro de Justicia va a leer un proyecto de ley.

Los pocos diputados que quedan en la Cámara se agrupan alrededor de la tribuna para escuchar la lectura del proyecto de ley por el que se dan normas para la aplicación del artículo 20 de la Constitución, que trata de las normas para exigir responsabilidades a los jueces y magistrados por delitos cometidos en el ejercicio de sus funciones.

Lee otro proyecto de ley el ministro de Hacienda, y se levanta la sesión a las ocho y media.

CATALUÑA AUTONOMA

En el Parlamento se aprobó un proyecto de ley para los contratos de cultivos

BARCELONA, 22.—En la sesión de hoy del Parlamento catalán se ha aprobado una proposición incidental solicitando que fuera discutido urgentemente el dictamen sobre el proyecto de ley ampliando una disposición transitoria de la ley de Contratos de cultivos. Se refiere a que puedan ser nombrados los vocales cultivos para la Unión de Ribasas y las propietarios por el Instituto Agrícola Catalán de San Isidro y cuando el Gobierno de la Generalidad lo disponga.

El señor Abadal se ha puesto a la aprobación del dictamen, y el presidente de la Generalidad ha dicho que lo que se quería era que se cumpliera la ley de Contratos de cultivo. El Gobierno de la Generalidad se muestra irreductible y esperaba que, tanto por parte de la Unión de Ribasas como por el Instituto, no se produjera ningún conflicto, ya que todos sabían cumplir con su deber. El dictamen se aprobó con la abstención de los diputados de la Lliga catalana.

Luego ha continuado el debate sobre las legalidades sometidas por las Corporaciones municipales de nombramiento gubernativo durante el último periodo. Fueron discutidas una serie de emendaciones presentadas por los diputados de la Lliga catalana y de la Unión Socialista.

Se ha presentado al Parlamento un proyecto de ley regulando la sucesión testamentaria. El Gobierno de la Generalidad, ya que este dictamen es consecuencia de una coincidencia de criterio de todos los grupos del Parlamento. Resuena toda la tradición catalana en materia de sucesiones, si bien es adaptado a las nuevas condiciones de la familia y de la sociedad.—(Febus.)

El consejo de mañana será nombrado el sustituto del señor Lluhi.

BARCELONA, 22.—Con relación a la crisis producida en el Gobierno de la Generalidad por la designación del señor Lluhi como ministro de Trabajo del Gobierno, el señor Companya ha dicho que quedará resuelto, seguramente, en el consejo de mañana.—(Febus.)

Ha fallecido el padre del consejero de Hacienda, señor Esteve.

BARCELONA, 22.—Ha fallecido en Badalona don José Esteve, padre del consejero de Hacienda de la Generalidad de Cataluña, señor Martí Esteve. Este fue visitado, en señal de condolencia, por el presidente del Gobierno catalán y varios consejeros.—(Febus.)

El Parlamento catalán derogará las disposiciones del último número referentes a los agricultores.

BARCELONA, 22.—El presidente de la Generalidad, ya que el Parlamento catalán aprobó con toda rapidez el proyecto de ley relativo al sentido de reparación a los agricultores, en contra de las disposiciones del último número sobre todo de las ordenes del general Basti, que obligaban a dar a los propietarios mayor cantidad de la que la ley señalaba.—(Febus.)

El fondo que resolverá el conflicto gasolinero consta de trescientos ochenta artículos.

BARCELONA, 22.—El consejo de Trabajo se ha ocupado en la reunión del lunes que resolverá definitivamente el conflicto de la industria gasolinera. Este documento es conocido ya por las dos partes litigantes, las que han dado su conformidad. Consta de trescientos ochenta artículos, correspondientes a ocho secciones diferentes.—(Febus.)

Testimonios ajenos

Una carta sobre el mitin de Ejea

Con cargo de publicidad, recibimos la carta siguiente:

«Señor director de EL SOCIALISTA.—Peñíscola.

Muy señor mío: Hemos leído la referencia que el periódico «Claridad» hace de lo ocurrido en el acto celebrado en Ejea de los Caballeros el pasado domingo, con el título «La verdad de lo ocurrido en el mitin de Ejea».

Por haber sido testigos presenciales de lo ocurrido (y aunque no pertenecemos al Partido Socialista) nos dirigimos a usted para asegurar que nos interesa la buena fe y la veracidad de sus datos.

A las diez de la mañana hizo su entrada en la villa de Ejea don Indalecio Prieto, en un coche, acompañado de una señora (luego supimos que era su hija) y el público, al reconocerle, aplaudió en aplausos y vitores a Prieto, a Caballero y al Partido Socialista.

Llegó el señor Prieto al Ayuntamiento, una enorme masa humana impidió avanzar a éste hacia la puerta de entrada, pues todos querían estrechar sus brazos, que él alargaba a desahogado e inagotado.

Hablamos exclusivamente del señor Prieto, porque los señores Abar y González Puela llegaron treinta minutos más tarde.

A su llegada tuvieron idéntico recibimiento que el señor Prieto, repitieron las manifestaciones de entusiasmo por parte de los allí congregados.

El público estuvo en todo momento contento y entusiasmado durante el acto, aplaudiendo con frenesí en varios pasajes de los discursos.

Al anunciar que iba a hacer uso de la palabra el señor Prieto, el público le acogió con una ovación cerrada y vivas al Partido Socialista, a Prieto y a Largo Caballero. El orador, a lo largo del discurso, fué objeto de entusiastas vivas y aplausos, y únicamente casi al finalizar el mismo, un grupo de jóvenes, con camisas rojas y azules, portadores de una pequeña bandera roja, empezó a gritar vivas a Largo Caballero. Otros jóvenes que había en la puerta del edificio se acercaron al grupo e hicieron callar a los ya ruidosos.

A partir de aquel momento no volvió a ocurrir nada anormal, terminando el señor Prieto su discurso y disolviéndose la enorme masa, que aguantó impasible la lluvia perniciosa.

Esta es, señor director, la verdad exacta de lo ocurrido en Ejea.

Suyos afectuosos y s. s. q. o. s. m., Ricardo García Mchero, José María Escudé y Ángel Laborda y Luis Vela Martín.

Obreros!

Comprar vuestras típicas «Banderas» de goma dulce a 3 reales en Fontecolón. BRAVO MURILLO, 177 (Estrecho).

Banderas, insignias

retratos de líderes obreristas. Alejandro Millán, Isaki, 3, EIBAK (Gipuzkoa).

Información de pasillos

Las actas de Cuenca.

Después de la reunión de la Comisión de Actas...

Los periodistas hablaron con varios vocales de dicha Comisión, quienes manifestaron que se había tratado de acuerdo de remitir nuevamente al marqués, en cuyo día habrá dictamen sobre las de Cuenca.

El otro día—añadieron—se denegó la petición del señor Guipolceba porque no se podía sentir el procedimiento de comparecencia ante la Comisión un abogado que no ostenta la representación parlamentaria para defender a un candidato derrotado, en este caso el señor Guipolceba. Hoy hemos leído el escrito del señor Guipolceba; pero también se acordó que el martes, a las once de la mañana, concurrirá, si quiere, el señor Guipolceba para impugnar las actas triunfantes, en cuyo caso informará igualmente ante la Comisión las condiciones triangulares del Frente popular.

Orden del día parlamentario para el martes.

Después de la sesión, el presidente de la Cámara recibió a los periodistas, a los que dijo que en la sesión del próximo martes se pondrán a debate en primer término algunas de las dictámenes que no ofrecen dificultades y después continuará el de revisión de desahucios de fincas rústicas.

Para remediar daños causados por el temporal.

El diputado por Zaragoza don Honorato de Castro visitó ayer durante la celebración del Consejo de ministros en el Congreso al de Obras públicas, señor Vela, para hablarse de la necesidad de acudir prontamente a remediar los daños que los pasados temporales han ocasionado en la cuenca del Ebro.

El señor Vela le manifestó que se habían cursado las órdenes precisas para que todos los ingenieros del Centro Hidráulico de aquella cuenca abandonen sus trabajos y se dirijan a los lugares afectados por la inundación a realizar las inspecciones necesarias. Le manifestó también que por la Dirección de Obras Hidráulicas se ha habilitado un crédito de 30000 pesetas que se han sido enviadas para remediar los daños ocasionados, y que más adelante, en breve plazo, se habilitará una mayor cantidad para dichos fines.

Doa galarza rectifica a «Claridad».

El compañero Galarza, refiriendo una noticia publicada en «Claridad»...

Junta general ordinaria del Banco Exterior de España.

Se celebró el día 22, a las cuatro y media de la tarde, en el Salón de Actos del Banco de España, asistiendo al acto, a estos efectos, y se aprobaron la Memoria, Balance, Cuentas y aplicación de los beneficios correspondientes al ejercicio social de 1935. Este ejercicio se abre una utilidad líquida de 1.204.240,08, y tiene la especial significación e importancia de ser debida a la merca normal del Banco, ya que durante el año no hubo comisión alguna de carácter oficial, como sucede en otros anteriores.

El accionista señor García Valdepeñas hizo presente el ruego, formulado en otras voces, de que se proceda a pagar antes a dar al Banco la debida expansión. El gobernador, D. Ramón López Barrantes, que preside a la Junta, respondiendo a la pregunta del mencionado accionista, dijo presente que en el Consejo celebrado horas antes había sometido al conocimiento de los señores miembros la conveniencia a), de establecer nuevas dependencias en las zonas más exportadoras de España; b), de abrir Agencias en el extranjero, comenzando por Londres, a base de instalación decorosa, sin subsidios, y procurando donde sea posible la concurrencia en el mismo local del Consulado y el Patronato Nacional del Turismo, tendiendo aquellas Agencias principalmente a la vigilancia e intervención de nuestras exportaciones, información de mercados y auxilio y cooperación al Centro Oficial de Contratación de Moneda; c), de instalación en el Marruecos español, de acuerdo con la Alta Comisión, y a fin de operar a base del crédito hipotecario y el crédito local, procurando, como es natural, la expansión de nuestra industria y comercio; d), del saneamiento del Banco por un estallamiento de las acciones, que haga recaer exclusivamente las pérdidas sufridas sobre los accionistas, y e), de obtener que el Banco, como subvencionado que es, se declare estar exento de tributar por utilidades al 3 por 1.000 del capital.

FA R CA DE CAMIZAS

de todas las clases y colores. Ventas al por menor.

CARRETERA DE ARAGON, 30 (VENTAS)

relerente a que los diputados del Frente popular por Zamora habían pedido la destitución del gobernador y del presidente de la Diputación de aquella provincia, afirma que no se habían formulado tales peticiones, y que, por el contrario, estaban muy satisfechos de la actuación del referido gobernador, del presidente de la Diputación y del jefe de los guardias de ascato que habían actuado allí estos días.

Orden del día parlamentario para el martes.

Después de la sesión, el presidente de la Cámara recibió a los periodistas, a los que dijo que en la sesión del próximo martes se pondrán a debate en primer término algunas de las dictámenes que no ofrecen dificultades y después continuará el de revisión de desahucios de fincas rústicas.

Para remediar daños causados por el temporal.

El diputado por Zaragoza don Honorato de Castro visitó ayer durante la celebración del Consejo de ministros en el Congreso al de Obras públicas, señor Vela, para hablarse de la necesidad de acudir prontamente a remediar los daños que los pasados temporales han ocasionado en la cuenca del E

CONSEJO DE MINISTROS EN LA PRESIDENCIA

EL GOBIERNO ACORDÓ AYER ENÉRGICAS MEDIDAS PARA REPUBLICANIZAR EL PODER JUDICIAL.

Por la mañana, en la Presidencia.

A las dos y cuarto de la tarde terminó el Consejo de Ministros, que había comenzado a las once. Uno de los primeros ministros que asistió a la sala de sesiones de la Presidencia fue el señor Barcia, quien dijo que la reunión no había terminado y seguiría por la tarde, en el Congreso.

Cuando salió el señor Moles anunció que en el Consejo de la mañana se había tratado de los conflictos sociales planteados, entre ellos el de los empleados del Ferrocarril Central de Aragón, y de otras cuestiones de actualidad.

El ministro de Hacienda y secretario del Consejo, señor Ramos, dió la siguiente referencia:

«A las cinco de la tarde continuó el Consejo de Ministros en el Congreso, porque hay mucha labor pendiente, especialmente del ministerio de Justicia.»

Presidencia.—Se ha aprobado una propuesta de la Comisión de Tráspaso de Servicios a Cataluña sobre el pase a la Generalidad del sagrado de la Sabina.

Estado.—El ministro hizo un examen de la situación internacional considerando los principales problemas de la política internacional, Sociedad de Naciones, Conferencia Panamericana de Buenos Aires, Tánger y negociaciones de Cienfuegos comerciales en curso. También hizo propuestas de conferencias para ilustres personalidades extranjeras, propuestas que fueron aprobadas y que oportunamente serán dadas a conocer.

Aprobó el Consejo, a propuesta del ministro de Estado, los actos oficiales que se celebrarán en honor de las comisiones personalidades de los principales países del mundo que llegarán a Madrid para asistir a la Conferencia Permanente de Altos Estudios Internacionales, del Instituto de Cooperación Intelectual, que se celebrará en los días 25 al 30 de este mes.

Tráfico.—Varios asuntos de trámite de personal.

Marina.—Se aprobó un expediente sobre aumento de sueldo en la plaza de don Isaac Peral; otro sobre obras de reparación en el crucero «República»; otro sobre obras de reparación del buque de Cuatro Torres, en el arsenal de La Canea, y otro para la adquisición de siete equipos de agujas giratorias para los destructores.

Agricultura.—El ministro dió cuenta de un proyecto de decreto aprobando la demarcación de la zona forestal que se crea en la provincia de Guadalupe.

Por la tarde, en el Congreso.

A las cinco y veinte de la tarde volvió a reunirse los ministros, en el despacho del Congreso, Asistieron todos, a excepción del señor Barcia, que representaba al Gobierno en el juicio oral.

Esta segunda parte del consejo fue muy extensa. Tuvo una interrupción, a las siete y media, para que el jefe del Gobierno se trasladara a El Pardo a someter a la firma del presidente de la República el decreto autorizando al ministro de Justicia el proyecto de ley acordado en la reunión de la mañana.

Al regresar el señor Casares Quiroga al Congreso se levantó la sesión ministerial, que abandonó por breves momentos el señor Blasco Garzón para leer en el domicilio el proyecto de ley que acababa de autorizar el presidente de la República.

El señor Giral, que a las ocho y diez minutos salió del despacho de ministros, fue interrogado por los periodistas. Dijo el ministro de Marina que una vez aprobado el proyecto de ley relativo a las bases para aplicar el artículo 99 de la Constitución a los jueces y magistrados, el consejo siguió estudiando el pleito promovido en el Ferrocarril Central de Aragón, el problema hullero de Asturias y otros asuntos de interés, por lo que calculaba que aún tardaría en terminar.

En efecto, hasta cerca de las diez no abandonaron los ministros el despacho rojo. El señor Ramos fue el encargado de dar la referencia, que es como sigue:

«La mayor parte del consejo ha estado dedicada al estudio del proyecto de ley que acaba de leer el ministro de Justicia en la Cámara.

También de Justicia, se ha aprobado un expediente concediendo la libertad condicional a 25 penados.

Igualmente ha sido aprobado un proyecto de decreto regulando los derechos de los funcionarios auxiliares de la Administración de Justicia. Se les conceden garantías de permanencia y estabilidad que hasta ahora no tenían.

El ministro ha dado cuenta de determinadas medidas tomadas como consecuencia de recientes resoluciones judiciales, utilizando los recursos que concede la ley Casanueva sobre trasladados. También ha propuesto otras medidas, aprobadas por el Consejo, relacionadas a esa misma dirección.

El Consejo se ha ocupado también muy detenidamente y al detalle de la cuestión planteada por los empleados y obreros del Ferrocarril Central de Aragón. El resultado de la deliberación está especificado en la siguiente nota:

«El Gobierno ha deliberado en el consejo de hoy sobre la huelga planteada por el personal que pertenece al Ferrocarril Central de Aragón. Ha examinado las diversas peticiones recibidas por este personal, entre las que figuran la intervención en el aumento de sueldo y el aumento de los salarios, con un término medio de 4 pesetas por agente, con su escala más baja.

En cuanto a esta última petición, el Gobierno estima la imposibilidad de que sea atendida por la Empresa ferroviaria, que, liquidando anualmente los ejercicios con déficit de explotación, habría de aumentar sus gastos aproximadamente en 3.500.000

Aprobado por el Consejo, fué leído en la Cámara un proyecto de ley exigiendo responsabilidad criminal a magistrados, fiscales y jueces. Se estudió la fórmula para resolver el problema hullero de Asturias. También estudió el Gobierno la cuestión planteada por los ferroviarios del Central de Aragón.—No es cierto que haya discrepancias entre el señor Moles y el resto del Ministerio

pesetas anuales para proporcionar esta satisfacción a sus agentes. Si el personal ferroviario de toda España hiciera peticiones análogas, esto supondría un aumento muy cercano a los 200 millones de pesetas en los gastos de explotación de todos los ferrocarriles.

La mala situación económica de los ferrocarriles imposibilita acudir al remedio de la petición, y si las obligaciones de ella derivadas hubiesen de repercutir en el Estado, sufriría la economía nacional un mal irreparable. No puede pensarse en la compensación a este mayor gasto con un probable aumento de las tarifas de transporte, pues el procedimiento productivo de la mejora inmediata, una segura conservación del tráfico, como ya ha ocurrido con otras líneas elevadas de las tarifas ferroviarias.

El Gobierno tiene que lamentar que se produzcan hechos de esta naturaleza, presentándose cuando se halla estudiando a fondo la solución del problema ferroviario y dispuesto a presentarla a las Cortes, en plazo breve, los diversos proyectos de ley que, como consecuencia de sus estudios, han de dar cauce a los complejos problemas que el ferrocarril—en régimen de empresa—ha creado, y entre ellos las cuestiones sociales que desde hace varios años agitan el espíritu de los agentes ferroviarios.

El Gobierno está atento a las incidencias y derivaciones del movimiento que se ha planteado en el Ferrocarril Central de Aragón.

Las Comunicaciones se ha aprobado una propuesta del ministro del ramo para la terminación del camión «Zacatecas», que se construye en los astilleros Echevarría de Cádiz, con destino al Gobierno de Méjico.

Igualmente se ha aprobado un proyecto de acuerdo, mediante el cual se reintegra al ministerio de Comunicaciones el servicio de automóviles dependientes de dicho departamento.

Una gran parte del consejo ha sido dedicada a la cuestión planteada por los obreros hulleros asturianos, habiéndose podido llegar a un principio de acuerdo y encargándose el ministro de Trabajo de su ejecución.

En cuanto a Obras públicas, el ministro dió cuenta del problema planteado por los obreros de las Juntas de Obras de Puertos de toda España, sobre el cual no ha recibido resolución porque falta conocer la situación económica de las Juntas de Obras afectadas.»

Notas de ampliación

El problema de la Magistratura.

Nuestras predicciones sobre la importancia excepcional del consejo celebrado ayer se han visto confirmadas. El señor Casares Quiroga y sus colaboradores quieren dar la sensación de que las palabras pronunciadas por el jefe del Gobierno en su discurso de presentación ante la Cámara responden exactamente a una decisión enérgica de combatir a una enemiga que régimen allá donde se encuentren.

De ahí la rapidez con que las primeras medidas han sido tomadas, y la memoria con que el acuerdo adoptado por la mañana fue puesto en práctica, leyéndose en los últimos momentos de la sesión el proyecto de ley oportuno.

Nos referimos, claro está, al problema, cuya gravedad no hay por qué ocultar, planteado en la Administración de Justicia. En la conciencia de todos está que hay algo en ella que no marcha. Los Tribunales vienen dando, día tras día, mercedosas muestras de lentitud al juzgar y castigar delitos contra el régimen republicano, que contrasta con la dureza empleada al aplicar el Código cuando los culpados pertenecen a las clases populares o están enrolados en organizaciones políticas de izquierda.

Esta actitud, sistemáticamente enemiga del régimen, ha continuado en la sentencia que años de atrás la Sala segunda de la Audiencia provincial en materia de traslado por los sucesos desarrollados en el Prado el día 2 del mes actual, durante el desfile de las tropas. Se dieron gritos contra la República, y un militar retirado disparó varias veces su pistola. A su derredor, la policía se encargó de hacer número de culpables y de hacer a muchos de ellos víctimas que el señor Casares Quiroga movió ante la Cámara en el debate promovido por las derechas a nombre de las derechas que proponen a nombre de las derechas. La Sala segunda, constituida en Tribunal de apelación, ha dictado una sentencia que constituye un verdadero sarcasmo. El Gobierno, por su propia dignidad, no ha tenido el deber ineludible de defender a la República—tenía que obrar rápidamente y con energía singular para acabar con el estado de subversión en un organismo esencial del Estado.

Tal es, simplemente, el problema planteado en la reunión de la mañana, cuya solución fue laboriosa, porque hubiera discrepancias entre los ministros, sino por la complejidad de aquel. Se aplica a ley del ministro de la Ceda señor Casanueva, aprobada por las Cortes anteriores, que pone en manos del Gobierno medidas para castigar el incumplimiento de los deberes que el cargo impone a jueces y magistrados, llamada la ley

de traslados. Pero esto resulta notoriamente insuficiente, aun agregando aquellas otras medidas que las autoridades superiores de la Justicia pueden acordar, y que es seguro que a estas horas están acordadas, cual es la instrucción de expedientes y la inhabilitación de la Sala segunda para entender en sumarios de la naturaleza del que la Sala acaba de juzgar, determinada por el artículo 63 de la ley de Orden público. Se hace necesario evitar a toda costa la repetición de casos parecidos. Por ello, el Gobierno se decide a presentar al Parlamento el proyecto de ley de bases para la aplicación del artículo 99 de la Constitución de la República, que dice:

«La responsabilidad civil y criminal en que pueden incurrir los jueces, magistrados y fiscales en el ejercicio de sus funciones o con ocasión de ellas, será exigible ante el Tribunal Supremo con intervención de un Jurado especial, cuya designación, capacidad e independencia reglará la ley. Se exceptúan la responsabilidad civil y criminal de los jueces y fiscales municipales que no pertenezcan a la carrera judicial.

La responsabilidad criminal del presidente y los magistrados del Tribunal Supremo y del fiscal de la República será exigida por el Tribunal de Garantías constitucionales.

Estudió el Gobierno urgente que este proyecto de ley quedara presentado ante el Parlamento ayer mismo. Por ello, el ministro de Justicia, señor Blasco Garzón, y el subsecretario, señor Gomáriz, bajaron por parte de la mañana y de la tarde en su redacción. Tan pronto como estuvo terminado, el Consejo lo aprobó, el señor Casares Quiroga marchó a El Pardo para solicitar del presidente de la República la autorización para presentarlo a las Cortes.

No terminará aquí la serie de medidas con que el Gobierno piensa completar su obra de republicanizar la Justicia. Tiene el señor Blasco Garzón casi ultimado un proyecto de ley rebajando la edad de la jubilación de jueces y magistrados a sesenta y sesenta y cinco años; en la primera edad, la jubilación es potestativa del ministro, y en la segunda, la jubilación forzosa. La puesta en práctica de esta ley hará desaparecer más de 200 magistrados y fiscales, entre los que se cuentan aquellos cuya actuación se prolonga por la República.

Queda el estudio de un proyecto de ley que permitirá la recluta de jueces entre abogados de reconocida fidelidad al régimen. V. sobre todo ello, el establecimiento del decreto de don Álvaro de Albornoz relativo a categorías, con aquellas modificaciones que la práctica aconseja.

No habiéndose de que todas las medidas acordadas o en estudio por el Gobierno garantizan la independencia del Poder judicial, porque lo consideramos ocioso. No se trata de mediatizar a magistrados, fiscales y jueces, sino de que unos y otros sean leales servidores del régimen.

Los funcionarios auxiliares de la Administración de Justicia.

Terminada esta cuestión importantísima del consejo, a propuesta del señor Blasco Garzón se aprobó el proyecto de decreto sobre los funcionarios auxiliares de la Administración de Justicia. Se trata de acabar con un estado de verdadera injusticia de que venían siendo víctimas una serie de humildes empleados, auxiliares de los organismos judiciales, que estaban a merced del capricho o del mal

humor de aquellos a cuyas órdenes trabajaban, sin garantía de ninguna especie de estabilidad en sus cargos.

El proyecto de decreto aprobado establece, entre otros casos, que estos funcionarios no podrán ser despedidos sino mediante la instrucción de expedientes, en los que se cumplan todos los requisitos previstos en la legislación vigente.

Se trata de una medida no solamente justa, sino humana, que llevará la tranquilidad a millares de hogares modestos.

Política internacional.

El ministro de Estado, señor Barcia, informó después. No hizo otra cosa que ratificar cuánto momentos antes había dicho en el salón de sesiones, recordando a la pregunta de un diputado, respecto a la política internacional de España.

Se trata de cumplir un precepto constitucional.

El señor Blasco Garzón, autor del proyecto de ley a que venimos refiriéndonos, habló anoche con los periodistas sobre el alcance del mismo.

«No se trata—dijo el ministro de Justicia—de medidas ejecutivas contra nadie. Es, simplemente, cumplir un precepto constitucional. El proyecto retuvo mi atención por la importancia que entraña. Presentado el proyecto al Consejo, los aprobados por unanimidad. Como he dicho antes, se trata de cumplir un precepto constitucional.

El problema hullero de Asturias.

Otro asunto importante estudiado en el Consejo fué el problema planteado por los mineros de Asturias en relación con la intensa crisis de trabajo que en aquella región se padecía. Tratase de una cuestión de gran complejidad, por los muchos factores que entran en el mismo.

Se estudiaron con gran detenimiento las propuestas formuladas por los diputados obreros asturianos, entre las cuales destacan como más importantes la jubilación de los mineros de más de cincuenta años y de aquellos que están impedidos por la consecuencia de accidentes de trabajo. Esta medida alcanzaría a unos cuatro mil obreros, con lo que se descongestionaría bastante el número de parados.

Otra de las propuestas se refiere a las horas de trabajo. El Gobierno reconoce que por la naturaleza del trabajo en las minas es justo y humano reducir la jornada a seis horas diarias en el interior de las minas y a cuarenta horas semanales en el exterior.

También se estudió el asunto referente a las Cajas de Compensación y a la supresión de intermediarios, que no habrán sino perturbar a los productores y perjudicar a los obreros. Seguramente se dará a estos Sindicatos de Intermedarios una organización distinta a la que ahora tienen, ya que parece imposible ir a su total extinción.

El ministro de Industria recibió del Consejo un voto de confianza para que, sobre la base de las propuestas formuladas por los diputados obreros asturianos, redacta la fórmula de solución, de acuerdo con las directrices acordadas por el Consejo.

Comprenderán a los jueces las incógnitas e incompatibilidades enumeradas en los artículos 10 y 11 de la vigente ley del Jurado.

Para la constitución del Tribunal se observarán los principios que inspiran los capítulos 6.º del título I, 7.º y 8.º del título II de la citada ley.

El proyecto de ley aprobado por el Consejo.

El proyecto de ley aprobado por el Consejo de Ministros, y que anoche mismo leyó el señor Blasco Garzón en la Cámara, dice así:

«La necesidad cada vez más imperiosa de dar cumplimiento a lo prescrito en el artículo 99 de la Constitución y hacer posible la efectividad de lo consignado en el texto constitucional, obliga al Gobierno a someter a las Cortes el siguiente proyecto de ley:

Base 1.ª La responsabilidad civil y criminal en que pueden incurrir los magistrados, jueces y fiscales en el ejercicio de sus funciones o con ocasión de ellas, será exigible ante un Tribunal especial, que se compondrá de cinco magistrados del Tribunal Supremo, como jueces de Derecho, y de doce jurados, con cuatro suplentes, que actuarán como jueces de hecho.

Para ser miembro del Jurado se exigirá:

1.º Ser ciudadano español.

2.º Tener más de treinta años de edad.

3.º Poner un título facultativo expedido por el Estado o figurar como presidente de cualquiera de las Asociaciones inscritas en el Censo electoral social.

El Instituto Geográfico y Estadístico formará anualmente dos listas de las personas que, reuniendo las condiciones señaladas en el párrafo anterior, deberán constituir el Jurado especial. En la primera lista se incluirán las que posean título facultativo, y en la segunda, las que figuren como presidentes de las Asociaciones comprendidas en el Censo electoral social.

Seis de los doce jurados se elegirán por sorteo de la primera lista, y los seis restantes, de la segunda. Los suplentes se elegirán por igual de cada una de las listas.

Cuando se trate de demandas de responsabilidad civil, los cinco magistrados que compongan la sección de Derecho deberán pertenecer a la Sala primera del Tribunal Supremo. En las causas criminales, la sección de Derecho estará constituida por cinco magistrados de la Sala segunda de dicho Tribunal.

Comprenderán a los jueces las incógnitas e incompatibilidades enumeradas en los artículos 10 y 11 de la vigente ley del Jurado.

Para la constitución del Tribunal se observarán los principios que inspiran los capítulos 6.º del título I, 7.º y 8.º del título II de la citada ley.

Bases 2.ª En las causas criminales procederá a la admisión de querrelas ante el Jurado, que se regulará conforme a lo dispuesto en el título II del libro IV de la ley de Enjuiciamiento criminal con las modificaciones siguientes:

A) Todas las diligencias enumeradas en los artículos 737 a 771 de la citada ley se practicarán por la Sección de Derecho.

B) La vista, declaraciones de testigos e informes de las partes tendrán lugar ante el Tribunal especial.

C) Los juicios celebrarán en relación a los hechos de la querrela y en la forma prevista en la ley de Jurados, si hay indicios bastantes para presumir o no que dichos hechos pudieran haberse cometido.

D) La Sección de Derecho, sin vista de las respuestas de veredicto, decidirá si ha lugar o no a admitir la querrela.

La instrucción del subjuicio se acordará a lo dispuesto en la ley de Enjuiciamiento criminal. El Juicio se celebrará en la forma que regula el título II de la ley del Jurado.

Bases 3.ª En los procesos civiles, para exigir la responsabilidad de este orden a los magistrados, jueces y fiscales, se observarán los principios contenidos en el título VII del libro II de la ley de Enjuiciamiento civil y en el título I de la ley del Jurado con las modificaciones siguientes:

A) Todas las diligencias enumeradas en los artículos 303 a 330 de la ley de Enjuiciamiento civil se practicarán ante la Sección de Derecho.

B) Admitida la demanda se dará traslado de la misma al fiscal y al funcionario demandado para que, la conteste y proponga la prueba necesaria en el término de veinte días.

C) Admitida la prueba y practicada por la Sección de Derecho en documental, así como toda aquella que se considere necesaria practicar antes de la vista por razones de seguridad o de urgencia, se constituirá el Tribunal especial, celebrándose el juicio, en el que se practicarán todas las pruebas propuestas por las partes.

Bases 4.ª Contra las sentencias dictadas en los procedimientos a que se refiere la presente ley podrán interponer las partes recurso de casación ante la Sala de gobierno del Tribunal Supremo.

Bases 5.ª La presente ley se aplicará a todos los procedimientos que se hallen en curso y no concluidos definitivamente suscitándose en el momento de su promulgación.

Se autoriza al ministro de Justicia para desarrollar, articulándolas, las bases de la presente ley, que no será aplicable al presidente del Tribunal Supremo, presidentes de Sala y magistrados del mismo Tribunal, fiscal general de la República y jueces y fiscales municipales.

Firma presidencial.

Anoche fué firmado el siguiente:

RETINTIN

LUGAR Y TIEMPO

La censura nos distinguió ayer suprimiendo los últimos renglones de nuestra sección, pero el Gobierno nos invita hoy a volver sobre el tema, aunque ya sentimos la inquietud de abordarlo, para no incurrir en su omisión. Resulta que no es exacta nuestra afirmación de ayer. El Gobierno no se propone resolver la crisis ferroviaria con el traslado de funcionarios, sino que estos trasladados tienen, por lo visto, una finalidad social. El ministro, sin embargo, les ha fallado de una manera absoluta. El Gobierno hubiera el fetichismo del clima y pensaba que un movimiento antirepublicano de Madrid se convertiría en un terrible fenómeno si lo instalaban en Almería, por ejemplo. Esta fe en la geografía no la tienen los minos que van al colegio, que ya comienzan a dudar de la influencia geográfica. Los ministros, sin embargo, crean que el clima y el paisaje son decisivos para curar las enfermedades reaccionarias. Se tiene de la política un criterio puramente patológico y se evita a los funcionarios desleales a provincias o se los importa a Madrid con el mismo fervor que se los podía llevar a un sanatorio. Tal vez no sea muy disparatada la idea de suponer que el reaccionarismo es como la tuberculosis; será lo cierto es que esta clase de tuberculosis tiene ya caracteres incurables, y es inútil suponer que España pueda convertirse en un inmenso sanatorio público, y que el magistrado, el político, el guardia, el militar, el funcionario, en definitiva, se transformen al ser trasladados, y el señor Aldecoa, por ejemplo, que fué

Indice de los decretos sometidos por el jefe del Gobierno a la firma del presidente de la República.

Gobernación.—Decreto nombrando jefe de la segunda zona de la guardia civil al coronel de brigada de dicho Instituto don Federico Santiago Iglesias.

Instrucción pública.—Decreto nombrando rector de la Universidad de Santiago a don Luis Iglesias e Iglesias.

Idem. Id. honorario de la Universidad de Santiago a don Ricardo Montequi, que cesa de rector por haber sido nombrado catedrático de la de Madrid.

Trabajo.—Decreto autorizando la adquisición por concurso, en vez de por subasta, de 20 aparatos de rayos X destinados a ciertos centros secundarios de Huelva para el estudio de la tuberculosis.

Trabajo.—Decreto autorizando la adquisición por concurso, en vez de por subasta, de 20 aparatos de rayos X destinados a ciertos centros secundarios de Huelva para el estudio de la tuberculosis.

Trabajo.—Decreto autorizando la adquisición por concurso, en vez de por subasta, de 20 aparatos de rayos X destinados a ciertos centros secundarios de Huelva para el estudio de la tuberculosis.

Trabajo.—Decreto autorizando la adquisición por concurso, en vez de por subasta, de 20 aparatos de rayos X destinados a ciertos centros secundarios de Huelva para el estudio de la tuberculosis.

Trabajo.—Decreto autorizando la adquisición por concurso, en vez de por subasta, de 20 aparatos de rayos X destinados a ciertos centros secundarios de Huelva para el estudio de la tuberculosis.

Trabajo.—Decreto autorizando la adquisición por concurso, en vez de por subasta, de 20 aparatos de rayos X destinados a ciertos centros secundarios de Huelva para el estudio de la tuberculosis.

Trabajo.—Decreto autorizando la adquisición por concurso, en vez de por subasta, de 20 aparatos de rayos X destinados a ciertos centros secundarios de Huelva para el estudio de la tuberculosis.

Trabajo.—Decreto autorizando la adquisición por concurso, en vez de por subasta, de 20 aparatos de rayos X destinados a ciertos centros secundarios de Huelva para el estudio de la tuberculosis.

Trabajo.—Decreto autorizando la adquisición por concurso, en vez de por subasta, de 20 aparatos de rayos X destinados a ciertos centros secundarios de Huelva para el estudio de la tuberculosis.

Trabajo.—Decreto autorizando la adquisición por concurso, en vez de por subasta, de 20 aparatos de rayos X destinados a ciertos centros secundarios de Huelva para el estudio de la tuberculosis.

Trabajo.—Decreto autorizando la adquisición por concurso, en vez de por subasta, de 20 aparatos de rayos X destinados a ciertos centros secundarios de Huelva para el estudio de la tuberculosis.

Trabajo.—Decreto autorizando la adquisición por concurso, en vez de por subasta, de 20 aparatos de rayos X destinados a ciertos centros secundarios de Huelva para el estudio de la tuberculosis.

Trabajo.—Decreto autorizando la adquisición por concurso, en vez de por subasta, de 20 aparatos de rayos X destinados a ciertos centros secundarios de Huelva para el estudio de la tuberculosis.

Trabajo.—Decreto autorizando la adquisición por concurso, en vez de por subasta, de 20 aparatos de rayos X destinados a ciertos centros secundarios de Huelva para el estudio de la tuberculosis.

Trabajo.—Decreto autorizando la adquisición por concurso, en vez de por subasta, de 20 aparatos de rayos X destinados a ciertos centros secundarios de Huelva para el estudio de la tuberculosis.

Trabajo.—Decreto autorizando la adquisición por concurso, en vez de por subasta, de 20 aparatos de rayos X destinados a ciertos centros secundarios de Huelva para el estudio de la tuberculosis.

Trabajo.—Decreto autorizando la adquisición por concurso, en vez de por subasta, de 20 aparatos de rayos X destinados a ciertos centros secundarios de Huelva para el estudio de la tuberculosis.

Trabajo.—Decreto autorizando la adquisición por concurso, en vez de por subasta, de 20 aparatos de rayos X destinados a ciertos centros secundarios de Huelva para el estudio de la tuberculosis.

Trabajo.—Decreto autorizando la adquisición por concurso, en vez de por subasta, de 20 aparatos de rayos X destinados a ciertos centros secundarios de Huelva para el estudio de la tuberculosis.

Trabajo.—Decreto autorizando la adquisición por concurso, en vez de por subasta, de 20 aparatos de rayos X destinados a ciertos centros secundarios de Huelva para el estudio de la tuberculosis.

Trabajo.—Decreto autorizando la adquisición por concurso, en vez de por subasta, de 20 aparatos de rayos X destinados a ciertos centros secundarios de Huelva para el estudio de la tuberculosis.

Trabajo.—Decreto autorizando la adquisición por concurso, en vez de por subasta, de 20 aparatos de rayos X destinados a ciertos centros secundarios de Huelva para el estudio de la tuberculosis.

Trabajo.—Decreto autorizando la adquisición por concurso, en vez de por subasta, de 20 aparatos de rayos X destinados a ciertos centros secundarios de Huelva para el estudio de la tuberculosis.

Trabajo.—Decreto autorizando la adquisición por concurso, en vez de por subasta, de 20 aparatos de rayos X destinados a ciertos centros secundarios de Huelva para el estudio de la tuberculosis.

Trabajo.—Decreto autorizando la adquisición por concurso, en vez de por subasta, de 20 aparatos de rayos X destinados a ciertos centros secundarios de Huelva para el estudio de la tuberculosis.

Trabajo.—Decreto autorizando la adquisición por concurso, en vez de por subasta, de 20 aparatos de rayos X destinados a ciertos centros secundarios de Huelva para el estudio de la tuberculosis.

Trabajo.—Decreto autorizando la adquisición por concurso, en vez de por subasta, de 20 aparatos de rayos X destinados a ciertos centros secundarios de Huelva para el estudio de la tuberculosis.

Trabajo.—Decreto autorizando la adquisición por concurso, en vez de por subasta, de 20 aparatos de rayos X destinados a ciertos centros secundarios de Huelva para el estudio de la tuberculosis.

Trabajo.—Decreto autorizando la adquisición por concurso, en vez de por subasta, de 20 aparatos de rayos X destinados a ciertos centros secundarios de Huelva para el estudio de la tuberculosis.

Trabajo.—Decreto autorizando la adquisición por concurso, en vez de por subasta, de 20 aparatos de rayos X destinados a ciertos centros secundarios de Huelva para el estudio de la tuberculosis.

Trabajo.—Decreto autorizando la adquisición por concurso, en vez de por subasta, de 20 aparatos de rayos X destinados a ciertos centros secundarios de Huelva para el estudio de la tuberculosis.

Trabajo.—Decreto autorizando la adquisición por concurso, en vez de por subasta, de 20 aparatos de rayos X destinados a ciertos centros secundarios de Huelva para el estudio de la tuberculosis.

Trabajo.—Decreto autorizando la adquisición por concurso, en vez de por subasta, de 20 aparatos de rayos X destinados a ciertos centros secundarios de Huelva para el estudio de la tuberculosis.

EL MEJOR REMEDIO, por "Arrirubi"



—¡Que me vea obligado a esto para no desprestigiar el derecho de huelga!

LA SESION DE AYER EN EL AYUNTAMIENTO

Con el voto en contra de los mal llamados defensores del pueblo se acuerda abonar los jornales a los represaliados de Asistencia social

Patio de cristales

¿Cómo está el patio? Grupos y grupitos. Comentarios a granal. Ruidos de corneas. Suspiros herberes. Rajas lo suyo los de dentro y los de fuera contra esto y aquello, contra lo otro y lo de más allá. Miran de reojo y alisban, por si las moscas...

Se opone rotundamente a las bases en cuanto permitían la separación de servidores leales, y en cuanto a la intervención de los obreros en el desarrollo de los trabajos, o más claro, mantiene el criterio de que el obrero no tiene otro derecho que trabajar y callar. Y en cuanto al aumento de jornales, no lo combate, pero lo estudia lesivo, porque aumentará las tarifas y porque no está en armonía con el precio de las subsistencias.

Que traiga una estampilla. El Concejal va despatchando en silencio sus propuestas de Gobernación que ascienden, jubilan, cuadruplican y corren la escala a los funcionarios que se ganan la vida entre el balduque.

Entre las propuestas destaca una por la que se autoriza a los practicantes numerarios de Beneficencia para tomar parte en la elección de jefe técnico de Beneficencia y Sanidad y de jefe técnico de Beneficencia, y otra para repartir equitativamente determinada cantidad entre siete mujeres que fueron baneras eventuales de las Casas de Baños. Como para que se sonriera Madariaga y Cort. Estos mayores.

Y tomamos en funciones al señor Madariaga que inquirió acerca de la asignación de los decanos de las Pulperas. Interviene el alcalde, lo hace también Lucio Martínez y se interpone Cort. Sabarrit afirma que esto se discutirá cuando acuerde la Comisión de Hacienda, y se aprueba el dictamen.

Con mi voto en contra—grita Cort. —Ya lo sabemos—replica don Pedro—. Mándanos a decir cuándo no es en contra, si acaso.

Y tenía razón don Pedro, caramba. Y para convencer a don César, le contamos un cuento.

Había una vez un ministro que aspiraba inútilmente a que sus subordinados asistieran a la oficina, y se metió con ellos. Pero resultaba que los más felices era recomendar el uso, y el más feo de personalidad quiso marcarse una faldita.

Y le dijo el usía: —El mío, señor, que su recomiendo no viene nunca. —Pero, hombre, ¿qué me dice? —Ahora que pedíamos buscar una fórmula...

—Que consiste... —En que venga a primera hora, firme y se la que, como hacen los demás. —Pero, alma de cántaro—terminó el usía—, para ese viaje no precisa que se moleste; que traiga una estampilla y en paz.

No es por nada; pero por si don César no quiere molestarse... —Para Viena me voy... Se acuerda conceder mil quinientas pesetas de subvención a la Escuela de Aprendices Tipógrafos y celebrar una recepción en honor de los congresistas que concurrirán a la IX Conferencia de Altos Estudios Internacionales que se celebrará durante los días 27 al 30 de este mes, y agradecer al ministro de Instrucción la subvención de quince mil pesetas para gastos de los comedores escolares.

También se acuerda adquirir unas carpetas del Madrid romántico y aprobar las bases para el concurso del «Promo Lope de Vega» correspondiente al año actual.

Y a propuesta de Muño, que la Banda municipal asista a la inauguración de la Feria del Libro, de la Feria de las Flores y de la Avenida de Cuba, buscando la manera, si es posible, de hacerse tripartita.

Acuerda el Concejo, por último, rotular con nombres de pueblos de Asturias la brava varias calles de la barriada de Cerro Bermejo, y surge la polémica.

No por lo de Asturias, claro, sino por un viaje a Viena con motivo del Congreso internacional que organiza para el mes próximo el Comité técnico internacional de Previsión y Extinción de Incendios.

Madariaga ha visto—nada se escapa a Madariaga—no sé cuántos defectos en este asunto, e incluso parece que ha tenido en sus manos los papeles. Le contesta Sabarrit que a Viena irán el concejal delegado y el jefe técnico de turno, y Arazú, que se considera aludido por la suscripción, replica airadamente con esa palabra anticadérmica, pero rotunda y convincente, que dice todo lo contrario de cuando una cosa es verdad. Vamos, que es mentira.

Y a otra cosa, que llueve. Los progresistas, al desnudo. Antes habíamos aprobado una propuesta de Arazú para que se celebrara el Día del Bombero, con diversos actos y festejos.

Luego declaramos lesivos varios acuerdos de la Gestora que favorecían a sus clientelas. Para que luego nos hablen de la defensa del vecindario. Y de pronto, el debate. Se propone abonar a los obreros represaliados de Asistencia social los haberes dejados de percibir con motivo de la huelga de octubre. En total, 8.778,50 pesetas de 1934; 26.754 del año anterior y 107.522,20 del actual; estas últimas reconocidas para el presupuesto próximo.

El señor Sánchez Guerra, que al debatir en esta segunda etapa había manifestado que si estaba en la duda no era por derechos, se declaró enemigo de cualquier clase de atrasos a los obreros y compluyó con por metarse en política según las propuestas del Poder público. Los funcionarios, a su juicio, tienen que estar siempre con el Gobierno, sea el que sea, y cuando no lo hacen su culpa es la calle, y aquí no ha pasado nada. Bonita teoría, pero inaplicable, porque los funcionarios tienen el deber de servir a un régimen legal; nunca de someterse a quimeras, para llevar adelante su política, rompan previamente con la legalidad. Y no podemos olvidar, aunque tenga que olvidarlo Sánchez Guerra, que el movimiento de octubre surgió necesariamente por la razón innegable de que quienes tenían el deber de cumplir y hacer cumplir los preceptos constitucionales los cobraron a garra en los edificios de un sector ajeno al régimen. Lo apoya el amigo Cort, que peseta, investiga, opina, contradice y nos cansa.

Sabarrit reconoce que Sánchez Guerra no puede adoptar otra postura, porque sería consecuente con su criterio, y afirma que el propio le sucede a su minoría y a la mayoría municipal; que está en su sitio. Se pide dejar esto sobre la mesa, y nosotros reclamamos la urgencia, porque es inútil esperar. Mañana y pasado tendríamos los mismos obstáculos, y así termina—que nosotros estamos dispuestos a que no encajen en el Ayuntamiento más funcionarios que los que deban existir, y siempre que entren por el camino legal; pero nos encontramos con estos funcionarios, que están fuera de las escaleras, y han sido represaliados, y les pagamos porque se hizo con ellos una injusticia. Mañana, si no deben continuar aquí, se lo diremos con la misma claridad.

García Moro afirma que todo esto hay que aceptarlo porque es constitucional con el triunfo de febrero. El voto por eso, aunque reconociendo que la teoría sana es la de los opositores, y se sienta radiante.

Estos mauristas son el demócrito. Demócrito de chicos, y en qué condiciones meten al senador.

Muño, y las leyes. Dejamos correr la moción, y viene un dictamen proponiendo condonar el Ayuntamiento en un recurso interpuesto por un propietario al que se le niega el derecho a cobrar dos parcelas destinadas a vin, ubicada en las calles de Garelano y Latorre.

Muño defiende el dictamen. Por defectos de una ley, realmente inaplicable, que procede del año 1879, muchos, se hacen juegos malabares con la vinta de esta clase de terrenos, y los dueños de ellos cobran lo que les da la gana, sin que el Ayuntamiento pueda cortar el abuso. Pide que se siga particular del acta y de sus manifestaciones, para que los letrados estudien la reforma de la ley en cuestión y se lleve a las Cortes con urgencia. Afirma que estos problemas económicos son los que tiene que resolver sobre la marcha el Frente popular, porque son los que no tienen espera.

Acerca de una propuesta tan justa y tan oportuna y tan beneficiosa para los intereses del vecindario, que dicen defender las derechas, rompe una lanza en contra el señor Cort. Claro que, sin duda, por un lapsus para el indisculpable, se mete con los propietarios; pero luego se da cuenta, y al reconocer que Muño tiene razón, echa la culpa sobre los socialistas por no perder la costumbre y porque es la moda.

Le replica Muño. Declara formalmente que no pertenece a la escuela de urbanología; pero que es casi urbandólogo por la fuerza de la costumbre. Demuestra que todo el problema que se discute y el que juega en torno a la discusión y al dictamen procede de los clamorosos de la dictadura, cuando los amigos de Cort

tenían mayoría, aunque fuera por la puerta falsa. Gira revista a la creación de las distintas colonias y a las diversas personalidades derechistas que gobernaban cuando se construyeron aquellas y deja en el alfiler el lustre profesor.

Vosotros debáis facilidades a los propietarios y debéis a los vecinos entre barro, entre polvo y entre desmanes. Y nosotros, naturalmente, vamos urbanizando aquellos zocos. Y para hacerlo mejor necesitamos que las leyes nos ayuden en esta obra imprescindible, que no tendríamos que realizar si vosotros hubierais cumplido con vuestro deber de concejales.

Alora bien, que, mientras tanto, no se debe interpretar las leyes, las interpretó a mi manera, y cuando no me sirven las derogó de un plumazo y siguió urbanizando. Que es lo que no saben hacer sus señorías.

Intervienen Cortero y Alberca, muy acertadamente nuestro camarada, en apoyo del criterio de Muño, que es el de la minoría, y se aprueba el dictamen.

Contra los monopolios, municipalización. Un dictamen propone que se desestime la municipalización del Servicio farmacéutico, y otro reclama una municipalización para municipalizar el de Pompas fúnebres.

Con respecto al primero, propone el señor Arazú, y se acepta, que no se deseste totalmente, sino que se haga un estudio de llevarlo a cabo más adelante.

Para el otro hay más que palabras. El señor Sánchez Guerra combate la municipalización y asegura que el secundario se encuentra almacenado por esta tendencia—pero qué cariño hacia el vecindario se ha despedido de pronto en las derechas, puñales—, y a él le parece la política de la municipalización una política osada en demasía, y con más motivo practicada por un Ayuntamiento que vive en interinidad.

García Moro defiende el dictamen y defiende la municipalización. Es a la mayoría trabaja, señor Sánchez Guerra, y lo que ocurre es que, como las Gestoras imprimieron a su obra un ritmo retardatario, asusta a sus señorías el ritmo activista que nosotros llevamos. No ha estado mal Morito; no, señor.

Arazú, en una breve y vibrante intervención, declara que la mayoría usa de la municipalización para destruir los monopolios. Y no lo hacen a la ligera, sino que proceden con pausa, y por eso van estableciendo el sistema de empresa mixta como premisa imprescindible para llegar a la socialización.

Aquí no hay, señor Sánchez Guerra, ninguna clase de interinidad ni han caducado nuestros mandatos. Fuimos separados, y su señoría sabrá mejor que nosotros por qué, y como lo fuimos indebidamente hemos reanudado nuestra función con plenitud de derecho. Y aquí seguimos y seguiremos mientras una consulta popular no diga otra cosa.

Muño se muestra de acuerdo con Arazú y se aprueba el dictamen.

Una propuesta interesante. Cuando llega el turno a las licencias varias que pueblan el orden del día, el compañero Sabarrit, que preside por ausencia del señor Rico, hace constar que el hecho de que en la sesión pasada la minoría aprobase una licencia de apertura sin tener en cuenta las distancias, no quiere decir que la minoría cambia de criterio. En tanto se acuerde otra cosa, la minoría respetará lo acordado en la materia. Aquello constituyó un caso aislado que no supone nada. Lo dice para conocimiento de los señores, que han entendido otra cosa, y propone que en lo sucesivo el Ayuntamiento no haga efectivos derechos de ninguna clase hasta que la licencia sea concedida, evitando con ello que los industriales abonen cantidades por una cosa que no se les ha de conceder, y también para evitar que los desahucios busquen la fórmula del hecho consumado para salirse con la suya.

Arazú acepta la propuesta de nuestro camarada, y Alberca presenta una enmienda en el sentido de que en las peticiones de licencias para apertura de establecimientos se haga constar la distancia existente entre el establecido y el nuevo, porque así no habrá inconveniente en cobrar.

Se aprueba la propuesta con la enmienda del señor Alberca.

Cinco leones, cinco. Después de un ligero debate, con petición de agorismo y todo por parte del señor Cort, se acuerda realizar obras de reparación y mejora en el edificio destinado a Colonia escolar en Cerdadilla.

Y se aprueba sin discusión—cuál quiera le discuta a don Manuel—la propuesta de Muño para adquirir cinco magníficos y auténticos leones, que rugen y todo, por la misma cantidad de 5.000 pesetas. A billete grande por plena revuelta.

Como en todas las sesiones raiga el amigo una propuesta de este tipo, habrá que nombrarle unanimes honrrario del Parque Zoológico, ya que, gracias a él exclusivamente, ese cerdo del Retiro va pareciendo un parque de verdad.

Y nos vamos. La Banda Municipal. Por tener que actuar en la inauguración de la Feria del Libro, instalada en el paseo de Recoletos, la Banda municipal, se suspende el concierto que debía celebrarse el domingo en el Retiro.

La carne, en baja. El gobernador civil ha aprobado la siguiente regulación de precios de la carne de cordero que fué elevada por la Alcaldía-Presidencia a propuesta de la Delegación de Abastos:

Chuletás, 3,50 pesetas kilo; pierna, 3,40; paletilla, 3; falda y pieza, 2,40 pesetas.

Los anteriores precios representan, con relación a los que rigen en la actualidad, una baja de 20 céntimos en kilo, y empezarán a regir a partir de hoy sábado.

Delegación de Circulación urbana. En tanto se llega al acoplamiento total del personal de la industria del taxi, se ha acordado por el delegado de Circulación, con la conformidad de las entidades patronales y obreras, el siguiente cuadro de trabajo:

Turno de la mañana: de siete de la mañana a tres de la tarde: Domingo 24, las letras X y V; lunes 25, las letras X y V; martes 26, las letras J y S; miércoles 27, las letras L y V; jueves 28, las letras M y S; viernes 29, las letras L y X; sábado 30, las letras M y J.

Turno de la tarde: de tres de la tarde a once de la noche: Domingo 24, las letras L, M, J y S; lunes 25, las letras M, J y S; martes 26, las letras L, X y V; miércoles 27, las letras L, X y V; jueves 28, las letras L, X y V; viernes 29, las letras M, J y S; sábado 30, las letras L, X y V.

Turno de la noche: de once de la noche a siete de la mañana: Domingo 24, las letras L, M, J y S; lunes 25, las letras M, J y S; martes 26, las letras L, X y V; miércoles 27, las letras L, X y V; jueves 28, las letras L, X y V; viernes 29, las letras M, J y S; sábado 30, las letras L, X y V.

Los anteriores precios representan, con relación a los que rigen en la actualidad, una baja de 20 céntimos en kilo, y empezarán a regir a partir de hoy sábado.

En tanto se llega al acoplamiento total del personal de la industria del taxi, se ha acordado por el delegado de Circulación, con la conformidad de las entidades patronales y obreras, el siguiente cuadro de trabajo:

Turno de la mañana: de siete de la mañana a tres de la tarde: Domingo 24, las letras X y V; lunes 25, las letras X y V; martes 26, las letras J y S; miércoles 27, las letras L y V; jueves 28, las letras M y S; viernes 29, las letras L y X; sábado 30, las letras M y J.

Turno de la tarde: de tres de la tarde a once de la noche: Domingo 24, las letras L, M, J y S; lunes 25, las letras M, J y S; martes 26, las letras L, X y V; miércoles 27, las letras L, X y V; jueves 28, las letras L, X y V; viernes 29, las letras M, J y S; sábado 30, las letras L, X y V.

Turno de la noche: de once de la noche a siete de la mañana: Domingo 24, las letras L, M, J y S; lunes 25, las letras M, J y S; martes 26, las letras L, X y V; miércoles 27, las letras L, X y V; jueves 28, las letras L, X y V; viernes 29, las letras M, J y S; sábado 30, las letras L, X y V.

Los anteriores precios representan, con relación a los que rigen en la actualidad, una baja de 20 céntimos en kilo, y empezarán a regir a partir de hoy sábado.

En tanto se llega al acoplamiento total del personal de la industria del taxi, se ha acordado por el delegado de Circulación, con la conformidad de las entidades patronales y obreras, el siguiente cuadro de trabajo:

Turno de la mañana: de siete de la mañana a tres de la tarde: Domingo 24, las letras X y V; lunes 25, las letras X y V; martes 26, las letras J y S; miércoles 27, las letras L y V; jueves 28, las letras M y S; viernes 29, las letras L y X; sábado 30, las letras M y J.

Turno de la tarde: de tres de la tarde a once de la noche: Domingo 24, las letras L, M, J y S; lunes 25, las letras M, J y S; martes 26, las letras L, X y V; miércoles 27, las letras L, X y V; jueves 28, las letras L, X y V; viernes 29, las letras M, J y S; sábado 30, las letras L, X y V.

Turno de la noche: de once de la noche a siete de la mañana: Domingo 24, las letras L, M, J y S; lunes 25, las letras M, J y S; martes 26, las letras L, X y V; miércoles 27, las letras L, X y V; jueves 28, las letras L, X y V; viernes 29, las letras M, J y S; sábado 30, las letras L, X y V.

Los anteriores precios representan, con relación a los que rigen en la actualidad, una baja de 20 céntimos en kilo, y empezarán a regir a partir de hoy sábado.

En tanto se llega al acoplamiento total del personal de la industria del taxi, se ha acordado por el delegado de Circulación, con la conformidad de las entidades patronales y obreras, el siguiente cuadro de trabajo:

Turno de la mañana: de siete de la mañana a tres de la tarde: Domingo 24, las letras X y V; lunes 25, las letras X y V; martes 26, las letras J y S; miércoles 27, las letras L y V; jueves 28, las letras M y S; viernes 29, las letras L y X; sábado 30, las letras M y J.

Turno de la tarde: de tres de la tarde a once de la noche: Domingo 24, las letras L, M, J y S; lunes 25, las letras M, J y S; martes 26, las letras L, X y V; miércoles 27, las letras L, X y V; jueves 28, las letras L, X y V; viernes 29, las letras M, J y S; sábado 30, las letras L, X y V.

Turno de la noche: de once de la noche a siete de la mañana: Domingo 24, las letras L, M, J y S; lunes 25, las letras M, J y S; martes 26, las letras L, X y V; miércoles 27, las letras L, X y V; jueves 28, las letras L, X y V; viernes 29, las letras M, J y S; sábado 30, las letras L, X y V.

Los anteriores precios representan, con relación a los que rigen en la actualidad, una baja de 20 céntimos en kilo, y empezarán a regir a partir de hoy sábado.

En tanto se llega al acoplamiento total del personal de la industria del taxi, se ha acordado por el delegado de Circulación, con la conformidad de las entidades patronales y obreras, el siguiente cuadro de trabajo:

Turno de la mañana: de siete de la mañana a tres de la tarde: Domingo 24, las letras X y V; lunes 25, las letras X y V; martes 26, las letras J y S; miércoles 27, las letras L y V; jueves 28, las letras M y S; viernes 29, las letras L y X; sábado 30, las letras M y J.

Turno de la tarde: de tres de la tarde a once de la noche: Domingo 24, las letras L, M, J y S; lunes 25, las letras M, J y S; martes 26, las letras L, X y V; miércoles 27, las letras L, X y V; jueves 28, las letras L, X y V; viernes 29, las letras M, J y S; sábado 30, las letras L, X y V.

Turno de la noche: de once de la noche a siete de la mañana: Domingo 24, las letras L, M, J y S; lunes 25, las letras M, J y S; martes 26, las letras L, X y V; miércoles 27, las letras L, X y V; jueves 28, las letras L, X y V; viernes 29, las letras M, J y S; sábado 30, las letras L, X y V.

LOS DEPORTES

Los futbolistas soviéticos tomarán parte en la Olimpiada popular de Barcelona

El C. O. O. P. ha recibido una carta de la Sección de fútbol del Consejo Superior de Cultura Física de la Unión Soviética, comunicando que ahora, pasado el período invernal, los equipos de fútbol se entrenan con mucho entusiasmo para formar un equipo de selección que dignamente representará en la Olimpiada popular de Barcelona al fútbol soviético.

En la misma carta los futbolistas expresan su sentimiento de no haber podido participar en la concentración deportiva popular de Barcelona (1. y 14 de abril), porque a causa de los rigores del invierno no habían podido prepararse.

Una valiosa adhesión de Argelia. El Comité organizador del C. O. O. P. ha recibido de Argelia la adhesión de Argelia Sports, que participará en la Olimpiada popular de Barcelona con su famoso grupo gimnástico femenino y masculino. Oportunamente publicaremos más detalles sobre esta participación importantísima.

Importantísima reunión en Madrid. La Sección Excursionista del Ateneo Arenyense, de Arenys de Mar, escribe pidiendo instrucciones para preparar su participación en la Olimpiada popular de Barcelona en la concentración del Grupo deportivo de E. O. de Reus. Los dos han dado su entusiasta adhesión a la misma.

Como en todas las sesiones raiga el amigo una propuesta de este tipo, habrá que nombrarle unanimes honrrario del Parque Zoológico, ya que, gracias a él exclusivamente, ese cerdo del Retiro va pareciendo un parque de verdad.

Y nos vamos. La Banda Municipal. Por tener que actuar en la inauguración de la Feria del Libro, instalada en el paseo de Recoletos, la Banda municipal, se suspende el concierto que debía celebrarse el domingo en el Retiro.

La carne, en baja. El gobernador civil ha aprobado la siguiente regulación de precios de la carne de cordero que fué elevada por la Alcaldía-Presidencia a propuesta de la Delegación de Abastos:

Chuletás, 3,50 pesetas kilo; pierna, 3,40; paletilla, 3; falda y pieza, 2,40 pesetas.

Los anteriores precios representan, con relación a los que rigen en la actualidad, una baja de 20 céntimos en kilo, y empezarán a regir a partir de hoy sábado.

En tanto se llega al acoplamiento total del personal de la industria del taxi, se ha acordado por el delegado de Circulación, con la conformidad de las entidades patronales y obreras, el siguiente cuadro de trabajo:

Turno de la mañana: de siete de la mañana a tres de la tarde: Domingo 24, las letras X y V; lunes 25, las letras X y V; martes 26, las letras J y S; miércoles 27, las letras L y V; jueves 28, las letras M y S; viernes 29, las letras L y X; sábado 30, las letras M y J.

Turno de la tarde: de tres de la tarde a once de la noche: Domingo 24, las letras L, M, J y S; lunes 25, las letras M, J y S; martes 26, las letras L, X y V; miércoles 27, las letras L, X y V; jueves 28, las letras L, X y V; viernes 29, las letras M, J y S; sábado 30, las letras L, X y V.

Turno de la noche: de once de la noche a siete de la mañana: Domingo 24, las letras L, M, J y S; lunes 25, las letras M, J y S; martes 26, las letras L, X y V; miércoles 27, las letras L, X y V; jueves 28, las letras L, X y V; viernes 29, las letras M, J y S; sábado 30, las letras L, X y V.

Los anteriores precios representan, con relación a los que rigen en la actualidad, una baja de 20 céntimos en kilo, y empezarán a regir a partir de hoy sábado.

En tanto se llega al acoplamiento total del personal de la industria del taxi, se ha acordado por el delegado de Circulación, con la conformidad de las entidades patronales y obreras, el siguiente cuadro de trabajo:

Turno de la mañana: de siete de la mañana a tres de la tarde: Domingo 24, las letras X y V; lunes 25, las letras X y V; martes 26, las letras J y S; miércoles 27, las letras L y V; jueves 28, las letras M y S; viernes 29, las letras L y X; sábado 30, las letras M y J.

Turno de la tarde: de tres de la tarde a once de la noche: Domingo 24, las letras L, M, J y S; lunes 25, las letras M, J y S; martes 26, las letras L, X y V; miércoles 27, las letras L, X y V; jueves 28, las letras L, X y V; viernes 29, las letras M, J y S; sábado 30, las letras L, X y V.

Turno de la noche: de once de la noche a siete de la mañana: Domingo 24, las letras L, M, J y S; lunes 25, las letras M, J y S; martes 26, las letras L, X y V; miércoles 27, las letras L, X y V; jueves 28, las letras L, X y V; viernes 29, las letras M, J y S; sábado 30, las letras L, X y V.

Los anteriores precios representan, con relación a los que rigen en la actualidad, una baja de 20 céntimos en kilo, y empezarán a regir a partir de hoy sábado.

En tanto se llega al acoplamiento total del personal de la industria del taxi, se ha acordado por el delegado de Circulación, con la conformidad de las entidades patronales y obreras, el siguiente cuadro de trabajo:

En Hellu (Albacete) el presidente de la Gestora está sostenido por la fuerza pública en igual forma a como lo estaban las huertas de El Robledo.

Hace unos días, con motivo de la visita que hizo a este pueblo el delegado gubernativo para solucionar la huelga general aquí planteada, se le denunció lo siguiente:

Que el presidente de la Gestora les ha pagado a los empleados municipales parte de sus atrasos en calzado de la zapatería que este señor posee en esta plaza, alegando que no había dinero en caja; pero, en cambio, ha cobrado los recibos de estos funcionarios de los fondos municipales.

Este presidente, cuando los obreros van a denunciarle que los patronos se niegan a darles trabajo donde ni los manda, les contesta en muy mala forma, diciéndoles «que ahora no está Largo Caballero en el ministerio; que se aguanten».

El día 9 del corriente, y hora de las once de la noche, fué denunciado por un agente de arbitrios el gestor Leónides Martínez de que en su carne-ría se había sacrificado una res para la venta, en vez de hacerlo en el Matadero municipal, con el solo fin de no pagar los impuestos municipales.

¿Es que estos hechos no constituyen delito? ¿Hasta cuándo van a seguir rigiendo los destinos de un pueblo de 25.000 habitantes gentes tan desahucadas como las que apuntamos?...

Esta importante Sociedad, fundada en el año 1902, ha celebrado la junta general ordinaria de asociados, bajo la presidencia del Excmo. Sr. D. Manuel García Prieto, marqués de Alhucemas.

El Consejo de Administración sometió al examen y aprobación de los asociados la Memoria del ejercicio de 1935, en que se contiene el Balance general y estados resumen de las liquidaciones de la Caja de Vida de 1923, en la cual han correspondido a cada participación de 1.000 pesetas la cantidad de 1.357,23 y de la de fallecimiento de 1935, en cuyo reparto ha correspondido a los herederos o beneficiarios de los asegurados fallecidos a 1,72 pesetas por cada peseta aportada a la Caja de Vida.

Los estados que figuran en la citada Memoria acusan una marcha completamente normal de esta Sociedad; observándose en todos los detalles los efectos de una escrupulosa administración de los intereses de sus asociados, lo cual, en unión de la forma de inversión de los fondos sociales y la intervención directa del Estado en la administración, son una garantía para los asociados.

Todos los reunidos examinaron cuantos datos juzgaron necesarios, y hallándolos de conformidad con los datos consignados en la Memoria, aprobaron ésta, el Balance y las liquidaciones mencionadas, concediendo un voto de gracias al Consejo y Dirección de la Sociedad por el buen deseo y el acierto que ponen al servicio de los intereses sociales.

Mañana, domingo, celebrará la Unión Deportiva Girod, su acostumbrado concurso anual de pesca, y a tal objeto organiza una excursión a la Pedriza. Dos autobuses saldrán a las seis y media en punto de la plaza

Mañana, domingo, celebrará la Unión Deportiva Girod, su acostumbrado concurso anual de pesca, y a tal objeto organiza una excursión a la Pedriza. Dos autobuses saldrán a las seis y media en punto de la plaza

Mañana, domingo, celebrará la Unión Deportiva Girod, su acostumbrado concurso anual de pesca, y a tal objeto organiza una excursión a la Pedriza. Dos autobuses saldrán a las seis y media en punto de la plaza

Mañana, domingo, celebrará la Unión Deportiva Girod, su acostumbrado concurso anual de pesca, y a tal objeto organiza una excursión a la Pedriza. Dos autobuses saldrán a las seis y media en punto de la plaza

Mañana, domingo, celebrará la Unión Deportiva Girod, su acostumbrado concurso anual de pesca, y a tal objeto organiza una excursión a la Pedriza. Dos autobuses saldrán a las seis y media en punto de la plaza

Mañana, domingo, celebrará la Unión Deportiva Girod, su acostumbrado concurso anual de pesca, y a tal objeto organiza una excursión a la Pedriza. Dos autobuses saldrán a las seis y media en punto de la plaza

Mañana, domingo, celebrará la Unión Deportiva Girod, su acostumbrado concurso anual de pesca, y a tal objeto organiza una excursión a la Pedriza. Dos autobuses saldrán a las seis y media en punto de la plaza

Mañana, domingo, celebrará la Unión Deportiva Girod, su acostumbrado concurso anual de pesca, y a tal objeto organiza una excursión a la Pedriza. Dos autobuses saldrán a las seis y media en punto de la plaza

Mañana, domingo, celebrará la Unión Deportiva Girod, su acostumbrado concurso anual de pesca, y a tal objeto organiza una excursión a la Pedriza. Dos autobuses saldrán a las seis y media en punto de la plaza

Mañana, domingo, celebrará la Unión Deportiva Girod, su acostumbrado concurso anual de pesca, y a tal objeto organiza una excursión a la Pedriza. Dos autobuses saldrán a las seis y media en punto de la plaza

Comienza la sesión

Preside el señor Rico y asisten nuestros camaradas Sabarrit, Heñche, Martínez Gil, Redondo, García Santos, Carrillo, Muño, Cortero, Fernández Quer y Alvarez Hordero.

En memoria de Remigio Cabello. El señor Rico comunica oficialmente al Concejo la muerte de Remigio Cabello, concejal del Ayuntamiento de Valladolid, presidente actual de nuestro Partido y personalidad destacada en la política española, y solicita conste en acta el sentimiento de la Corporación por pérdida tan sensible.

Se acuerda así por unanimidad. Llegamos hasta el punto 13 del orden del día sin tropiezos, y quedan aprobados, por lo tanto, doce mociones referentes a mejoras en los Grupos escolares y un decreto referente a unos cuatruientos vendidos. Poca cosa.

Y ahora, uno de ladrones. Nos referimos a un cuento, claro. Contra el punto 14 lanza sus trinos don César Cort. En la Colonia municipal de Casa Baratas Salud y Ahorro pasaron cosas y no pasaron cosas. Don César, en lugar de aclararnos lo sucedido, va y nos cuenta un cuento que malalta la gracia que tema, por lo que oímos.

Y le grita Muño: Ahora, uno de ladrones; pero con gracia. Sabarrit, con toda seriedad, nos dice que así es; así nos parece, pues como los denunciaciones retiraron las quejas, nada queda por hacer.

Se aprueba el dictamen, a pesar del cuento. Siguen pasando los asuntos, y se aprueba el pliego de condiciones a que ha de ajustarse el arriendo del estanco grande del Retiro y el lago de la Casa de Campo.

También se acuerda la incoación del oportuno expediente para la expropiación de un solar en las calles de Luis Cabrera y Cuesta, para construir un Parque de limpiezas.

ANOCHÉ EN EL TEATRO BARBIERI

Las Juventudes unificadas celebran su primera asamblea, juzgando la actuación de un grupo de afiliados

Anoche, en el teatro Barbieri, tuvo lugar la primera asamblea de las Juventudes unificadas...

Considera que se trata de expulsar a los que no eviten determinadas responsabilidades...

En el momento de la votación, se levantó el debate sobre la expulsión de los afiliados...

Por otra parte, se aprobó el programa de la fracción...

En la votación, se levantó el debate sobre la expulsión de los afiliados...

Por otra parte, se aprobó el programa de la fracción...

En la votación, se levantó el debate sobre la expulsión de los afiliados...

Por otra parte, se aprobó el programa de la fracción...

En la votación, se levantó el debate sobre la expulsión de los afiliados...

Por otra parte, se aprobó el programa de la fracción...

En la votación, se levantó el debate sobre la expulsión de los afiliados...

Por otra parte, se aprobó el programa de la fracción...

En la votación, se levantó el debate sobre la expulsión de los afiliados...

Por otra parte, se aprobó el programa de la fracción...

En la votación, se levantó el debate sobre la expulsión de los afiliados...

Por otra parte, se aprobó el programa de la fracción...

En la votación, se levantó el debate sobre la expulsión de los afiliados...

Por otra parte, se aprobó el programa de la fracción...

En la votación, se levantó el debate sobre la expulsión de los afiliados...

Por otra parte, se aprobó el programa de la fracción...

En la votación, se levantó el debate sobre la expulsión de los afiliados...

Por otra parte, se aprobó el programa de la fracción...

En la votación, se levantó el debate sobre la expulsión de los afiliados...

Por otra parte, se aprobó el programa de la fracción...

En la votación, se levantó el debate sobre la expulsión de los afiliados...

CARNET DEL MILITANTE

Juventud Socialista Unificada de Pueblo Nuevo-Ventas. Por la presente se convoca a las militantes...

Se convoca a los secretarios de célula para el próximo miércoles, día 27...

Organizado por este Grupo se celebrará un festival artístico-musical hoy sábado...

Se ruega a todos los afiliados que a la mayor brevedad se pasen por la Secretaría...

Organizado por este Grupo se celebrará un festival artístico-musical hoy sábado...

Mañana, domingo, celebrará esta entidad la inauguración de la temporada de verano...

Por la presente nota se convoca a todos los niños de Cultura, asociados y simpatizantes...

Esta Juventud celebrará junta general extraordinaria el día 23 de mayo...

El comité recomienda la asistencia de todos los afiliados, dada la importancia de los asuntos a tratar...

Para buscar solución al problema del cine, en la ciudad de Cartagena y La Unión...

El Sindicato de Trabajadores del Mercado Central de Frutas y Verduras celebrará...

Se comunica a todos los niños excursionistas que mañana domingo se celebrará...

En el caso de Vozorgosa para que no sea conocido, hora es ya de que el personal religioso sea sustituido...

La situación de los obreros es bastante angustiosa, por estar todos en paro forzoso...

Los comisionados salieron satisfechos. La situación de los obreros es bastante angustiosa...

En el caso de Vozorgosa para que no sea conocido, hora es ya de que el personal religioso sea sustituido...

La situación de los obreros es bastante angustiosa, por estar todos en paro forzoso...

Los comisionados salieron satisfechos. La situación de los obreros es bastante angustiosa...

En el caso de Vozorgosa para que no sea conocido, hora es ya de que el personal religioso sea sustituido...

La situación de los obreros es bastante angustiosa, por estar todos en paro forzoso...

Los comisionados salieron satisfechos. La situación de los obreros es bastante angustiosa...

En el caso de Vozorgosa para que no sea conocido, hora es ya de que el personal religioso sea sustituido...

La situación de los obreros es bastante angustiosa, por estar todos en paro forzoso...

Los comisionados salieron satisfechos. La situación de los obreros es bastante angustiosa...

TRIBUNALES

El fiscal ha calificado la causa seguida por la tentativa de asesinato del señor Alvarez Mandizábal

Ayer por la mañana, el fiscal ha calificado la causa seguida por este delito...

Los hechos anteriores son constitutivos de conspiración para cometer un delito de los previstos en el artículo 1.º de la ley de 11 de octubre de 1934...

Procede imponer a José Bedriñana y a Antonio Jiménez Galvis la pena de seis años de prisión menor...

Esta madrugada, en el local de la Unión, se ha reunido el Sindicato Único de la Industria Gastronómica...

El presidente, compañero Magaña, hizo el resumen, y el Comité, presidiendo el espíritu de la asamblea...

La asamblea le dio un voto de gracias al Comité.

Los profesores de orquesta de Granada. GRANADA, 22.—Los profesores de orquesta se han dirigido al ministro de Trabajo...

El problema del cine. Para buscar solución al problema del cine, en la ciudad de Cartagena y La Unión...

Mitin pro reglamentación de mercados. El Sindicato de Trabajadores del Mercado Central de Frutas y Verduras...

Ley de reposición de desahuciados. Una advertencia importante para los campesinos.

Salud y cultura. Se comunica a todos los niños excursionistas que mañana domingo se celebrará...

Actos civiles. VILLAR DE YESO, 22.—A los sesenta y cinco años falleció la maestra de esta villa Rosario Belenguero...

La Sociedad de Tabaqueros "Vindicación", rectifica una noticia. La Sociedad de Cigarreros, Tabaqueros y demás personal de la Renta de Tabacos...

Un banquete al ministro de Agricultura. Los vaqueros y productores de leche, reunidos en asamblea...

El entierro de un compañero en Milmarcos. MILMARCOS, 22.—El día 14 del actual, a consecuencia de un accidente...

Próxima reaparición de "Espartaco". La Administración de la Editorial Renovación nos remite esta nota:

ROPA BLANCA. Camisón opalina, manga larga, adornos de finos bordados...

Eleuterio. Fuencarral. 4. ¿CÓMO LUCHAR CONTRA LA GUERRA? ADQUIRID el libro al servicio de las masas populares

LA GUERRA AL DESNUDO. Album de 25 grabados, a gran tamaño y 125 viñetas, donde se describe, con trazos energéticos, la tragedia de la guerra...

COMPANEROS: Ingresad en la Asociación Oficial de Vecinos-Inquilinos de Madrid. Hernán Cortés, 13. Tel. 20321. Cuota mensual, 50 céntimos.

Pastillas KLAM curan la TOS. ¡PRÓBADLAS! La primera caja conviene. Solo cuesta TRES REALES

DENTISTA. Magdalena, 20. Alvarez, Dentadura. Consulta gratis. Tel. 11264.

FRONTON RECOLETOS (Villaqueva, 2). Teléfono 60271.—4 tarde. Primero (la pala), Roberto y Oroz contra Abadano y Ricardo...

MOVIMIENTO OBRERO

GRUPOS SINDICALES. LES SOCIALISTAS. El de Camareros.—Este Grupo celebrará una reunión...

El de Obreros en Madera.—Se convoca a los compañeros de la Sección de Ebanistas...

Asociación General de Cocineros de Madrid.—Se convoca a todas las afiliadas a la junta general extraordinaria...

CONVOCATORIAS. Sindicato Nacional de Arquitectos e Ingeniería de la U. G. T.—Hoy, a las diez de la noche...

Asociación General de Cocineros de Madrid.—Se convoca a todas las afiliadas a la junta general extraordinaria...

CONVOCATORIAS. Sindicato Nacional de Arquitectos e Ingeniería de la U. G. T.—Hoy, a las diez de la noche...

Asociación General de Cocineros de Madrid.—Se convoca a todas las afiliadas a la junta general extraordinaria...

CONVOCATORIAS. Sindicato Nacional de Arquitectos e Ingeniería de la U. G. T.—Hoy, a las diez de la noche...

Asociación General de Cocineros de Madrid.—Se convoca a todas las afiliadas a la junta general extraordinaria...

CONVOCATORIAS. Sindicato Nacional de Arquitectos e Ingeniería de la U. G. T.—Hoy, a las diez de la noche...

Asociación General de Cocineros de Madrid.—Se convoca a todas las afiliadas a la junta general extraordinaria...

CONVOCATORIAS. Sindicato Nacional de Arquitectos e Ingeniería de la U. G. T.—Hoy, a las diez de la noche...

Asociación General de Cocineros de Madrid.—Se convoca a todas las afiliadas a la junta general extraordinaria...

CONVOCATORIAS. Sindicato Nacional de Arquitectos e Ingeniería de la U. G. T.—Hoy, a las diez de la noche...

Asociación General de Cocineros de Madrid.—Se convoca a todas las afiliadas a la junta general extraordinaria...

CONVOCATORIAS. Sindicato Nacional de Arquitectos e Ingeniería de la U. G. T.—Hoy, a las diez de la noche...

Asociación General de Cocineros de Madrid.—Se convoca a todas las afiliadas a la junta general extraordinaria...

CONVOCATORIAS. Sindicato Nacional de Arquitectos e Ingeniería de la U. G. T.—Hoy, a las diez de la noche...

Asociación General de Cocineros de Madrid.—Se convoca a todas las afiliadas a la junta general extraordinaria...

CONVOCATORIAS. Sindicato Nacional de Arquitectos e Ingeniería de la U. G. T.—Hoy, a las diez de la noche...

Asociación General de Cocineros de Madrid.—Se convoca a todas las afiliadas a la junta general extraordinaria...

CONVOCATORIAS. Sindicato Nacional de Arquitectos e Ingeniería de la U. G. T.—Hoy, a las diez de la noche...

Asociación General de Cocineros de Madrid.—Se convoca a todas las afiliadas a la junta general extraordinaria...

CONVOCATORIAS. Sindicato Nacional de Arquitectos e Ingeniería de la U. G. T.—Hoy, a las diez de la noche...

SUSCRIPCIONES: Madrid un mes... Provincias, trimestre... 25 ejemplares...

EL SOCIALISTA

PUBLICIDAD PÍDANSE TARIFAS Los anuncios se admiten en esta Administración de 9 de la mañana a 12 de la noche.

PREPARANDO LA PROXIMA REUNION DEL CONSEJO DE LA S. DE N.

Blum establece contactos; Italia lanza sondas; la burguesía quiere armamentos, y... es posible que se aplace la reunión

NOTA INTERNACIONAL Del obispo de Harrar al de Rouen

El papa Pio XI, el antiguo maestro apostólico en Polonia y enemigo declarado de las democracias del mundo...

EN PLENA "CIVILIZACION" FASCISTA El papa, que tanto protestaba de la expulsión del obispo de Méjico, no se entera de la del obispo de Harrar

Los fascistas expulsan al obispo de Harrar, y su amigo, el papa, no se entera...

POR LA ESPECULACION CON EL PRESUPUESTO INGLÉS Ha dimitido el ministro de Colonias

LONDRES, 22.—El «Daily Mail» publica en su número de hoy, en lugar destacado, el rumor de que el ministro de Colonias, Thomas, tiene la intención de presentar la dimisión...

EL NACIONALISMO ÁRABE Se ha recrudecido el ataque árabe a los judíos

A tiros contra un ómnibus con judíos. JERUSALEN, 22.—Durante una redada de la policía en la ciudad vieja de Jerusalén se estableció un tiroteo entre agentes y árabes...

Los esfuerzos para aproximar Inglaterra a Italia. PARIS, 22.—Varios periódicos ven en el curso de los acontecimientos actuales el signo de una posibilidad de mejoría de las relaciones anglo-italianas...

Trabajos en relación con las tareas de Ginebra el próximo mes. PARIS, 22.—En los círculos parisienses se cree que la fecha del 10 de junio es demasiado cercana para que el nuevo Gobierno pueda adoptar en Ginebra iniciativas decisivas...

El hijo de Lloyd George no quiere conflictos con Alemania. LONDRES, 22.—El hijo de Lloyd George, comandante Lloyd George, diputado liberal de la oposición, declaró durante la sesión de ayer en la Cámara de los Comunes...

Mientras el fascismo acaba su «civilización romana», habla en Ginebra otro aplazamiento. LONDRES, 22.—El colaborador diplomático del «Morning Post» dice que París y Londres parecen tener la intención de cambiar impresiones para resolver las diferencias entre Italia y la Sociedad de Naciones...

LA NUEVA POLITICA FRANCESA El camarada Paul Faure afirma que se nacionalizarán las fábricas de armas y que el programa del Frente pasará de las palabras a los hechos...

DESPUÉS DEL TRIUNFO DE LA REVOLUCIÓN EN BOLIVIA El Socialismo boliviano, con propiedad privada, aplauso de las derechas y apoyados por el ejército...

LA ESCANDALOSA "VERDAD ROMANA" SOBRE EL ENVÍO DE BALAS "DUM-DUM" A ABISINIA Fué fabricada con la ayuda de un aventurero internacional: prestidigitador, falsario, agente provocador y "López"

LONDRES, 22.—Varios periódicos publican esta mañana interesantes detalles sobre el llamado coronel López, que ha desempeñado importante papel en el asunto de los documentos con que se intentaba demostrar que la Gran Bretaña había suministrado balas «dum-dum» a Abisinia...

Se pone de relieve en esta comunicación que una parte de las balas recordadas llevaba la marca de las casas Eley Bros, de Londres, y Kynoch, de Birmingham. También se incluyen fotografías de cartuchos y balas «dum-dum», en las que se observa la marca de dichas dos casas...

Se pone de relieve en esta comunicación que una parte de las balas recordadas llevaba la marca de las casas Eley Bros, de Londres, y Kynoch, de Birmingham. También se incluyen fotografías de cartuchos y balas «dum-dum», en las que se observa la marca de dichas dos casas...

Se pone de relieve en esta comunicación que una parte de las balas recordadas llevaba la marca de las casas Eley Bros, de Londres, y Kynoch, de Birmingham. También se incluyen fotografías de cartuchos y balas «dum-dum», en las que se observa la marca de dichas dos casas...

Se pone de relieve en esta comunicación que una parte de las balas recordadas llevaba la marca de las casas Eley Bros, de Londres, y Kynoch, de Birmingham. También se incluyen fotografías de cartuchos y balas «dum-dum», en las que se observa la marca de dichas dos casas...

Se pone de relieve en esta comunicación que una parte de las balas recordadas llevaba la marca de las casas Eley Bros, de Londres, y Kynoch, de Birmingham. También se incluyen fotografías de cartuchos y balas «dum-dum», en las que se observa la marca de dichas dos casas...

Se pone de relieve en esta comunicación que una parte de las balas recordadas llevaba la marca de las casas Eley Bros, de Londres, y Kynoch, de Birmingham. También se incluyen fotografías de cartuchos y balas «dum-dum», en las que se observa la marca de dichas dos casas...

Se pone de relieve en esta comunicación que una parte de las balas recordadas llevaba la marca de las casas Eley Bros, de Londres, y Kynoch, de Birmingham. También se incluyen fotografías de cartuchos y balas «dum-dum», en las que se observa la marca de dichas dos casas...

Se pone de relieve en esta comunicación que una parte de las balas recordadas llevaba la marca de las casas Eley Bros, de Londres, y Kynoch, de Birmingham. También se incluyen fotografías de cartuchos y balas «dum-dum», en las que se observa la marca de dichas dos casas...

Se pone de relieve en esta comunicación que una parte de las balas recordadas llevaba la marca de las casas Eley Bros, de Londres, y Kynoch, de Birmingham. También se incluyen fotografías de cartuchos y balas «dum-dum», en las que se observa la marca de dichas dos casas...

Se pone de relieve en esta comunicación que una parte de las balas recordadas llevaba la marca de las casas Eley Bros, de Londres, y Kynoch, de Birmingham. También se incluyen fotografías de cartuchos y balas «dum-dum», en las que se observa la marca de dichas dos casas...

Se pone de relieve en esta comunicación que una parte de las balas recordadas llevaba la marca de las casas Eley Bros, de Londres, y Kynoch, de Birmingham. También se incluyen fotografías de cartuchos y balas «dum-dum», en las que se observa la marca de dichas dos casas...

Se pone de relieve en esta comunicación que una parte de las balas recordadas llevaba la marca de las casas Eley Bros, de Londres, y Kynoch, de Birmingham. También se incluyen fotografías de cartuchos y balas «dum-dum», en las que se observa la marca de dichas dos casas...

Se pone de relieve en esta comunicación que una parte de las balas recordadas llevaba la marca de las casas Eley Bros, de Londres, y Kynoch, de Birmingham. También se incluyen fotografías de cartuchos y balas «dum-dum», en las que se observa la marca de dichas dos casas...

Se pone de relieve en esta comunicación que una parte de las balas recordadas llevaba la marca de las casas Eley Bros, de Londres, y Kynoch, de Birmingham. También se incluyen fotografías de cartuchos y balas «dum-dum», en las que se observa la marca de dichas dos casas...

Se pone de relieve en esta comunicación que una parte de las balas recordadas llevaba la marca de las casas Eley Bros, de Londres, y Kynoch, de Birmingham. También se incluyen fotografías de cartuchos y balas «dum-dum», en las que se observa la marca de dichas dos casas...

Se pone de relieve en esta comunicación que una parte de las balas recordadas llevaba la marca de las casas Eley Bros, de Londres, y Kynoch, de Birmingham. También se incluyen fotografías de cartuchos y balas «dum-dum», en las que se observa la marca de dichas dos casas...

Se pone de relieve en esta comunicación que una parte de las balas recordadas llevaba la marca de las casas Eley Bros, de Londres, y Kynoch, de Birmingham. También se incluyen fotografías de cartuchos y balas «dum-dum», en las que se observa la marca de dichas dos casas...